

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS

RAFAEL LARA NAVARRO

La Formación Vocacional

EN EL BACHILLERATO UNICO
DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

TESIS

PARA OPTAR AL GRADO
DE MAESTRO EN PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

1963



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA FORMACION VOCACIONAL
EN EL BACHILLERATO

SUMARIO

INTRODUCCION	7
I. LA PRIMITIVA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	15
1 ORIGEN	17
2 PLAN DE ESTUDIOS	20
3 LAS REFORMAS	34
II. LA MODERNA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	39
1 ANTECEDENTES	41
2 EN BUSCA DEL BACHILLERATO NACIONAL	44
3 EL BACHILLERATO UNITARIO	47
4 EL BACHILLERATO EXPERIMENTAL	54
5 LA REFORMA DE 1956	62
6 EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS	66

INTRODUCCION

Las hondas transformaciones que en los últimos años se han venido observando en la realidad educativa de nuestra Preparatoria, determinaron mi intención de hacer el presente trabajo. Trato de enfocar, de una manera objetiva, la función formadora que desempeña la práctica del Bachillerato Unico desde el punto de vista vocacional. En tal propósito, que espero lograr al través de la exposición, se inspiró la razón conceptual del título: La formación vocacional del Bachillerato Unico de la Escuela Nacional Preparatoria.

El prodigioso avance de las ciencias y el extraordinario progreso de la técnica en la época moderna, han planteado a la educación un problema trascendental: "encontrar una conciliación entre la libertad individual y la planificación de la sociedad", conflicto que con certera visión enuncia José Luis Romero en su obra INTRODUCCION AL MUNDO ACTUAL. Ambos factores resultan irrenunciables por la ciencia educativa y la psicología. A la primera competen los

métodos y medios para lograr el equilibrio, a la segunda corresponde valorar la libertad y la sociedad, según los patrones psíquicos de cada personalidad. De tal correlación funcional se han derivado las últimas reformas a la enseñanza, con miras a resolver tan complejo problema.

Esta visión panorámica sobre los latentes cambios experimentados en el núcleo social y las soluciones que al respecto se han venido probando, me obligó a dirigir la mirada hacia los últimos acontecimientos habidos en la Universidad. Me refiero en concreto a la última reforma del Plan de Estudios y a la concepción de sus finalidades. De su composición unitaria surge la más noble tarea de la educación: formar al hombre integralmente, hacer accesible la cultura sobre la base tanto de la vocación como de la capacidad y de las posibilidades personales de cada educando. Triángulo complejo muy difícil de equilibrar, cuando los procedimientos empleados no son los idóneos para su realización.

El nuevo Plan de Bachillerato Único constituye la última experiencia pedagógica de la Universidad en el ciclo medio. Por su naturaleza, apegada fielmente a los modernos postulados de la psicopedagogía, es digno de una mayor divulgación. Por razones que ignoro, tal cosa no ha sucedido dentro de nuestra Casa de Estudios, ni menos aún fuera de ella. Tal desconocimiento ha sumido en el campo de la indiferencia tan positiva reforma. La mayoría de los alumnos, para no generalizar, reciben las bondades del Plan, pero no conocen con exactitud el ideario pedagógico. Igual cosa puede decirse de un gran número de profesores, que siendo los encargados de aplicarlo, desconocen su estruc-

tura educativa y, más todavía, su proceso de formulación. Lo que no debe causar sorpresa, pues éste parece ser un mal común de la familia preparatoriana, que se distingue por no saber qué es, qué ha sido y cómo fue su propia Escuela.

Estas y otras razones inspiraron las ideas fundamentales del trabajo: divulgar la teoría educativa del Bachillerato, entendido como obra de liberación vocacional, en su origen y en la actualidad.

Durante el desarrollo he procurado establecer la cronología del Bachillerato Unitario, mediante el orden natural que ha seguido su evolución en la Escuela Nacional Preparatoria. En el primer capítulo presento, en una síntesis histórica, las causas políticas y sociales que dieron origen al Plantel. De ellas claramente se deduce que la Nacional Preparatoria es, desde su nacimiento, una escuela del pueblo y para el pueblo; que la primitiva organización pedagógica fue ya, por la naturaleza de los fines y la estructura del Plan, un primer ensayo de Bachillerato Único. Tal afirmación puede comprobarse, porque he dedicado algunas páginas a exponer el ordenamiento del viejo Plan de Estudios, que fuera concebido por el fundador, don Gabino Barreda. Allí se observa la estructura rígida del Plan y la uniformidad de los estudios. Siguiendo un orden congruente, la parte primera termina con algunas reflexiones sobre las reformas hechas, las que culminaron al fin con el desmembramiento del Plan, para dar oportunidad a la presentación de nuevas ideas. A este acontecimiento acompañó una larga cadena de intentos reformistas, que, al través de nuevos planes y programas emanados de los pensadores

del momento, hicieron subsistir por varias décadas el bachillerato pragmático y diferenciado como Plan de Estudios de la Escuela Preparatoria, vicisitudes que no refiero con amplitud, po restar fuera del objetivo de la investigación.

El balance de los resultados obtenidos con el sistema especializado no fue nada favorable a la intención educativa de la Escuela Preparatoria. Ello motivó una nueva reforma, que, para fortuna de nuestra juventud, culminó con la implantación de otro plan de estudios unitario, a la usanza del reformador. En apoyo de la exposición, he procurado insertar algunos proyectos que atestiguan el ferviente deseo nacional de uniformar los estudios de este ciclo. He dedicado, de manera especial, una tercera unidad a hacer el análisis del actual Plan de Estudios. Inicialmente hablo de los fines educativos que alienta la teoría educativa, para hacer derivar de ella la naturaleza de la estructura, misma que he tratado de exponer en forma completa, porque le corresponde justificar la intencionalidad de sus propósitos. En el mismo capítulo hago referencia a la aplicación del Plan, tarea nada sencilla debido a las grandes limitaciones de índole diversa que, en distintas formas, han impedido su total realización. Ahí mismo he ubicado la concurrencia entusiasta de autoridades, maestros, alumnos y personal administrativo, que ha hecho posible la aplicación. En esta misma parte intento justificar la formación cultural del nuevo sistema, a propósito de la unidad de los conocimientos, de los programas actualizados y de la presencia de seminarios y actividades estéticas y deportivas. Semejante organización es la columna vital de la naturaleza unitaria y vocacional del Plan.

La cuarta parte está dedicada de manera particular a la formación vocacional del Bachillerato, y a justificar la manera como la orientación escolar resulta el auxiliar idóneo para el logro de este propósito. Gracias a un somero análisis de la función orientadora queda manifiesta su noble misión, siempre y cuando el modo de orientación y el ideal de trabajo que la norma se ajuste a las posibilidades reales de la Escuela. Como también que a los orientadores corresponde en gran parte el éxito del aspecto vocacional. De igual modo que en la parte anterior, las reflexiones de este capítulo inducen a considerar la formación vocacional del bachillerato, que es la mejor justificación de la existencia de la orientación escolar. Se termina con un breve balance de las actividades realizadas por el servicio de orientación de la Escuela de Bachilleres. Expongo allí la organización y los resultados que, conforme a sus fines, se han podido obtener.

La última parte se destina a presentar, de una manera concreta, las conclusiones derivadas de las exposiciones hechas en los capítulos anteriores.

Con tal ordenamiento de materias considero haber satisfecho, en lo general, los nobles propósitos que motivaron el presente trabajo, pues sólo he pretendido, al elaborarlo, demostrar las bondades del Bachillerato Único en el aspecto vocacional. He tratado de señalar, una y otra vez, cómo la organización de los estudios es en sí misma adecuado sistema para la formación y para el descubrimiento de ese llamado interno, o inclinación preferente, que durante varios siglos ha sido denominado vocación.

I. LA PRIMITIVA ESCUELA NACIONAL
PREPARATORIA

I ORIGEN

La lucha por la dignificación de la vida política de México, al triunfo de la causa de la Independencia, planteó la necesidad de profundas reformas sociales, que permitieran al nuevo Estado Mexicano cimentar su propia fisonomía.

Varias décadas transcurrieron para que las grandes corrientes del siglo XIX forjaran el tipo de estado liberal, modelo de esta época, en donde se gestaron nuestros grandes enunciados constitucionales sobre la idea central de Soberanía Popular. Nuestra Constitución, emanada de este principio, bien puede considerarse como la suma de aspiraciones de un pueblo; es el resultado de cruentas luchas ideológicas, cuyo triunfo hizo posible una marcha ascendente en la consolidación de nuestras instituciones y nuestro desarrollo cultural. Realidad vital de un pueblo que ha forjado con su sangre su propio destino, pero que al través de luchas gloriosas ha logrado mejores posibilidades de vida para las diversas clases sociales y una atmósfera de libertad para

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

cada mexicano. Cara libertad que ahora disfrutamos al precio de las vidas de una plétora de héroes, que consigna nuestra historia y a quienes México rinde tributo fiel.

Mas no sólo las hazañas épicas de nuestros héroes, registradas por la historia, deben ser la base para juzgar las glorias de nuestro pueblo, pues no menos importantes para aquilatar sus méritos son las genuinas manifestaciones del espíritu, sus sistemas educativos y sus obras artísticas y culturales. Si honor merecen los que con las armas nos dieron libertad, también debemos honrar a los forjadores de almas y de cultura.

Por esta razón, al referirme al origen de la Escuela Nacional Preparatoria, mi pensamiento descubre, en la distancia del recuerdo, la figura agregia de su fundador, don Gabino Barreda, jurista y médico, filósofo y reformador.

Gabino Barreda nació en la ciudad de Puebla el 19 de febrero de 1818. Muy joven aún, ingresó al Antiguo Colegio de San Ildefonso; continuó allí mismo, por costumbre de la época, sus estudios de Jurisprudencia, mismos que termina con gran brillantez, obteniendo el título de Licenciado en Derecho. Su orientación al conocimiento de las ciencias naturales lo llevó posteriormente al antiguo Colegio de Minería, iniciándose como estudiante de latín. Más tarde, hacia 1843 y 1947, lo encontramos en las aulas de las Escuela de Medicina, de donde, por el trágico pasaje histórico de la época, sale a servir como auxiliar en el Cuerpo Médico Militar. Poco tiempo después, el erudito poblano emprende un viaje a Francia con la pretensión de perfeccionar sus conocimientos médicos. Mas su estancia en la ciudad de París había de enfrentarlo a un acontecimiento trascendental en

su vida: escuchar las conferencias de filosofía positiva dictadas por Augusto Comte en el Palais Royal.

A su regreso a México, en el año de 1851, se capacita legalmente para el ejercicio de su doctorado en medicina; se dedica a atender enfermos hasta el año de 1883, y combina sus actividades médicas con el ejercicio docente en la Escuela de Medicina. De 1864 a 1867, lo encontramos en la ciudad de Guanajuato ejerciendo su profesión, pero ya imbuido en la doctrina positivista. De ahí retorna a la Capital, coincidiendo su regreso con el establecimiento del hasta entonces errante gobierno republicano de don Benito Juárez.

Durante esta época —año de 1867— se hace sentir una decidida intervención del Estado en materia educacional, estableciéndose una estrecha relación entre el poder público y la educación popular. El gobierno republicano del Presidente Juárez, con un magnífico ideario social educativo, decide hacer frente a la dura realidad de un pueblo de analfabetos. Acude para tal efecto a algunos profesionistas con formación en las ciencias exactas y en las naturales.

El acontecimiento sorprende a Barreda en plena madurez intelectual, considerado ya como el más grande exponente de la doctrina positivista en México, pues años antes había venido trabajando en pro de esta corriente y había logrado, para entonces, que muchos hombres de claro talento comulgaran con el método y concepción del mundo positivista. Tal teoría, que en forma definitiva era antagónica a la filosofía espiritualista y escolástica enseñada en los seminarios y planteles de educación superior dependientes de la Iglesia, resultaba el sistema ideal para la reforma educativa que el estado republicano, antirreligioso por su postura histórica, se había propuesto.

Esto justifica el empeño del Ing. don Francisco Díaz Covarrubias para incluir a don Gabino Barreda en una Comisión que completaban el Lic. Eulalio María Ortega, el Dr. Ignacio Alvarado y su propio hermano don José Díaz Covarrubias, y que fue creada para enfrentarse al problema de la reorganización de la educación mexicana: tarea que el Presidente Juárez había manifestado a don Antonio Martínez de Castro. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, como inaplazable de su gobierno.

De los trabajos de la Comisión surgió la Ley del 2 de diciembre de 1867, que estableció la educación primaria obligatoria gratuita y laica, reglamentó la enseñanza entera, desde la primaria hasta la superior e incluyó en el nivel medio a la Preparatoria, que nace como escuela independiente simultáneamente con esta Ley. Así quedó instituida la Escuela Nacional Preparatoria que, bajo la dirección de don Gabino Barreda y dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, abre de inmediato sus puertas, impulsada por una nueva concepción, a dos tipos de alumnos: internos y externos.¹

2 PLAN DE ESTUDIOS

Con una imagen distinta del hombre, del pueblo y de la educación, el espíritu positivista de don Gabino Barreda implanta en la nueva Escuela Preparatoria un plan de estudios distinto, con materias obligatorias para todos los

¹ *México. Su evolución política*, t. I, pp. 523-4. Cfr. Gabino Barreda, *Estudios*, prol.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

alumnos, suprimiendo desde luego los tradicionales bachilleratos. Consideró que una preparación basada en el estudio particular de asignaturas culturales, como razones impulsoras preferentes en cada estudiante, resultaba incompleta, pues especializaba a los alumnos en una sola rama y descuidaba su formación en múltiples conocimientos elementales.

Por esta razón, y teniendo como finalidad el culto único de la ciencia, al través de las verdades demostrables, elaboró Barreda un plan de estudios que seguirá el ordenamiento de las ciencias de Augusto Comte y que se caracterizaba por un laudable principio metódico, manifiesto en la organización sistemática y racional con que consideró las disciplinas del conocimiento.

La nueva organización de los estudios preparatorios quedó establecida legalmente por el Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, expedido por don Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 24 de enero de 1868. Los artículos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 expresan las condiciones y normas para la realización de los estudios de este ciclo, de este modo:

ARTICULO 11.—Para ingresar a la Escuela Preparatoria se necesita: presentar el certificado de un profesor público de primeras letras de las escuelas nacionales o particulares, en que conste que el alumno tiene aptitud en las ramas siguientes: Lectura, Escritura, Elementos de Gramática Castellana, Estilo Epistolar, Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Moral, Urbani-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

dad, Nociones de Derecho Constitucional, rudimentos de Historia y Geografía, o sujetarse a examen de estas materias.

ARTICULO 12.—*Los estudios preparatorios para los abogados, se harán en la forma siguiente:*

1er. AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática, Española, Francés y Taquígrafía.

2o. AÑO

Trigonometría (por método analítico), concluyendo con nociones fundamentales de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía, precedida por nociones indispensables de Mecánica Racional, Raíces Griegas, primer año de Latín, primero de Inglés.

3er. AÑO

Física, Geografía, segundo año de Latín, segundo año de Inglés.

4o. AÑO

Química, Historia, Cronología, tercer año de Latín, Teneduría de Libros.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

5o. AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Moral, Gramática General, Historia de la Metafísica, Literatura.

ARTICULO 13.—*Los estudios para Médicos y Farmacéuticos se harán en la siguiente forma:*

1er. AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Española, Francés y Taquigrafía.

2o. AÑO

Trigonometría (por el método analítico), concluyendo con nociones fundamentales de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía, precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Raíces Griegas, primer año de Latín, primer año de Inglés.

3er. AÑO

Física, Geografía, segundo año de Latín, segundo año de Inglés.

4o. AÑO

Química, Historia, Cronología, tercer año de Latín, primero de Alemán, Teneduría de Libros.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

5o. AÑO

Historia Natural, Lógica, Gramática General, Literatura, Moral, segundo año de Alemán.

ARTICULO 14.—*Los estudios para Agricultores y Veterinarios se harán en la siguiente forma:*

1er. AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Española, Francés y Taquigrafía.

2o. AÑO

Trigonometría (por el método analítico), concluyendo con nociones fundamentales de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía, precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Raíces Griegas; primero de Latín, primero de Inglés.

3er. AÑO

Física, Geografía, segundo de Latín, segundo de Inglés.

4o. AÑO

Química, Historia, Cronología, tercero de Latín, primero de Alemán, Teneduría de Libros.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

5o. AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Literatura, Moral, segundo de Alemán.

ARTICULO 15.—*Los estudios para Ingenieros, Arquitectos, Ensayadores y Beneficiadores de metales, se harán en la siguiente forma:*

1er. AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría, Gramática Española, Francés y Taquiigrafía.

2o. AÑO

Trigonometría (por el método analítico), concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal, Cosmografía, precedida de las nociones indispensables de Mecánica Racional, Geografía, Raíces Griegas, primero de Inglés.

3er. AÑO

Física, Cronología e Historia, Literatura, Teneduría de Libros, segundo de Inglés, primero de Alemán.

4o. AÑO

Química, Historia Natural, Lógica, Ideología, Moral, Gramática General, segundo de Alemán.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

ARTICULO 16.—Todos los alumnos practicarán diariamente, a las horas que fije el Reglamento Interior de la Escuela, las cátedras de Dibujo, en sus diversas ramas de figura, paisaje y lineal, debiendo durar cada uno de estos cursos el tiempo necesario, a juicio de los profesores de Dibujo, atendida la aptitud y aprovechamiento de cada alumno.²

Este primer Plan de Estudios de la Escuela Preparatoria de Barrera puede considerarse como el más liberal y completo hasta esa época. Las ideas de uniformidad y generalidad en el grupo de materias, que lo integran, se perciben dominantes en la estructura; pero aún se observa en su organización la influencia de disciplinas tradicionales que, sin ser el espíritu básico del Plan, tal vez fueron conservadas como medio de transición entre el novel sistema y las viejas ideas de preparación, hasta entonces exigidas para las distintas carreras del momento. Mas el afán progresista de nuestro reformador, siempre ávido de mejoras en la educación de la juventud, no es ciego a estas y otras deficiencias que la experiencia aconsejaba corregir. Por lo que, defendiendo siempre la libertad de enseñanza y la uniformidad de los estudios preparatorios, como bases fundamentales de su plan, logra penetrar con sus ideas en el ánimo de los C. C. Diputados del Congreso de la Unión, mismo que el 13 de enero de 1869 dió un decreto facultando al Ejecutivo para hacer las reformas pertinentes a la Ley de Instrucción Pública.

² Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias, pp. 23-7.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

El 15 de mayo de 1869, en uso de las facultades recibidas, el Ejecutivo expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, cuyo Reglamento, expedido el 9 de noviembre del mismo año, regula los estudios preparatorios en sus artículos 12, 13, 14 y 15, de la siguiente manera:

ARTICULO 12.—Estudios preparatorios para la carrera de Abogado.

1er. AÑO

Aritmética, Algebra, Geometria Plana, Francés.

2o. AÑO

Geometría en el Espacio y General, Trigonometría, concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal.

3er. AÑO

Física precedida de Nociones de Mecánica, Cosmografía, Gramática Española, Raíces Griegas, Inglés.

4o. AÑO

Química, Geografía, Historia General y del País, Cronología, primer año de Latín.

5o. AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Moral, segundo año de Latín, Literatura.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

ARTICULO 13.—Estudios preparatorios para la carrera de Ingenieros, Arquitectos, Ensayadores y Beneficiadores de Metales.

1er. AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría Plana y Francés.

2o. AÑO

Geometría en el Espacio y General, Trigonometría, concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal, Inglés, Francés.

3er. AÑO

Física precedida de nociones de Mecánica, Cosmografía, Gramática Española, Raíces Griegas, Inglés.

4o. AÑO

Química, Geografía, Historia General y del País, Cronología, primer año de Latín.

5o. AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Moral, segundo año de Latín, Literatura.

ARTICULO 14.—Estudios preparatorios para los Médicos, Farmacéuticos, Agricultoresy Veterinarios.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

1er. AÑO

Aritmética, Algebra, Geometría Plana, Francés.

2o. AÑO

Geometría en el Espacio y General, Trigonometría, concluyendo con nociones de Cálculo Infinitesimal, Inglés, Francés.

3er. AÑO

Física precedida de nociones de Mecánica, Cosmografía, Gramática Española, Raíces Griegas, Inglés.

4o. AÑO

Química, Geografía, Historia General y del País, Cronología, primer año de Latín.

5o. AÑO

Historia Natural, Lógica, Ideología, Gramática General, Moral, segundo año de Latín, Literatura.

ARTICULO 15.—*Todos los alumnos practicarán a las horas que fije el Reglamento Interior de la Escuela, las cátedras de Dibujo, en sus diversas ramas de figura, paisaje y lineal, debiendo durar cada uno de estos cursos el tiempo necesario, a juicio de los profesores de Dibujo, atendida la aptitud y aprovechamiento de cada alumno.*

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Los alumnos que se dediquen a la carrera de Ingenieros Arquitectos, cursarán durante el cuarto y quinto años los dibujos de órdenes clásicos y de copia de monumentos, bajo la inspección y conforme a las indicaciones de la Escuela de Bellas Artes.³

Con esta reorganización del bachillerato, que no modificó substancialmente el primitivo Plan de don Gabino Barrera, la estructura del sistema de estudios preparatorios quedó organizada en tres niveles.

El primer nivel tiene como base a las Matemáticas, porque al espíritu de ellas corresponde iniciar a los alumnos en la práctica de la reflexión.

El segundo ubica las distintas ramas de las ciencias naturales, poniendo primero la Cosmografía, luego la Geografía y la Química y, por último, la Historia Natural de los seres dotados de vida, es decir, la Botánica y la Zoología. En los intermedios de esta escala científica introdujo los idiomas, conforme a la necesidad que de ellos se tuviere para los estudios antes mencionados. Por ejemplo, Francés e Inglés primero y, después, el Alemán, por presentar mayores complicaciones para los alumnos. Propuso el estudio del Latín de los primeros a los dos últimos años de Preparatoria. Consideró, en efecto, que las lenguas vivas llenaban la función que antes correspondió al Latín, pues las obras universalmente leídas ya no se escribían en esta lengua, sino en el idioma propio de cada autor. Además, el Latín había sido destinado últimamente a facilitar los estudios y culti-

³ *Op. cit.*, pp. 29-32.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

vo de la jurisprudencia y de la medicina. También transfirió el estudio de la Gramática Española al tercer año en lugar del primero, considerando que en este grado los alumnos tendrían ya una mejor preparación, lo que permitiría darles un conocimiento más profundo y razonado de su idioma, y haría, al mismo tiempo, que esta disciplina poseyese una utilidad real. En cambio para la disposición de las Raíces Griegas, sólo tomó en cuenta aquel grado, que juzgó oportuno por contener poco recargo de materias.

Finalmente, en el tercer nivel ubicó a la Lógica abstracta, considerada como arte y como ciencia especulativa, pero no a la Lógica práctica y concreta, pues consideraba que mediante los estudios anteriores se hacía de ella un curso real y completo.⁴

Con este ordenamiento básico de materias colocaba don Gabino Barreda a los alumnos en condiciones favorables para formarse una noción del mundo: aprendían por la observación y la experimentación conocimientos particulares y generales y adquirían de manera simultánea habilidad y destreza para razonar inductiva y deductivamente, que son los principales caminos del entendimiento en la búsqueda de la verdad.

Pero si notable era la organización de las materias, no menos lo era la protección vocacional del nuevo plan para los alumnos. La elección de una carrera ha sido y será siempre acto difícil y trascendental. La conducta, que al respecto se había venido siguiendo hasta aquí, imponía desde el

⁴ *México. Su evolución política*, pp. 525-7; Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación*, pp. 200-2.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

primer año una decisión que, por ser tan prematura, exponía a frecuentísimos errores y frustraciones dolorosas. El daño menor era ocasionar la pérdida de un tiempo precioso a los alumnos. La capacidad, las aptitudes y la voluntad no constituían, en un orden primario, motivo de cuidadosa exploración. Generalmente no eran consultadas y, si acaso algunas veces ocurría, la edad no era la indicada para hacerlo.

Esto hizo reflexionar a nuestro Reformador en los siguientes términos:

"Nada más eficaz ni más seguro que demorar la elección definitiva de profesión, hasta el tiempo en que, en virtud de una edad más avanzada y del conocimiento que se ha tomado durante los estudios preparatorios de todos los métodos y de todas las doctrinas que constituyen el vasto campo de la ciencia, el alumno pueda ya, con perfecto conocimiento de causa y con maduro juicio, seguir el consejo de Horacio, de calcular con precisión lo que puedan y rehusen aguantar los hombros".⁵

Reflexión decisiva que impulsó al filósofo en la implantación del nuevo Plan de Estudios, pues todos esos inconvenientes quedaron obviados al hacer los estudios UNIFORMES Y COMPLETOS PARA TODOS.

En el aspecto docente constituyó motivos de inquietud para Barreda la preparación de maestros y los métodos de enseñanza. Con el objeto de satisfacer lo primero, se preocupó por seleccionar los mejores hombres para profesores

⁵ Gabino Barreda, *Estudios*, p. 25.

de los estudios preparatorios, exhortándolos de continuo a mejorar su capacitación en su especialidad. En relación a los métodos, tuvo en cuenta, además de sus experiencias, los avances europeos que permitían una adecuada y concienzuda formación de los alumnos. Los postulados pedagógicos de la enseñanza objetiva e integral encontraron en Gabino Barreda un decidido partidario por su concordancia con la educación positivista.

También se preocupó Barreda por los exámenes finales, problema que, a pesar de haber ocupado en todo el tiempo la atención de maestros y directores, continúa como enigma hasta nuestros días, por la preparación que de ellos se hace a última hora, lo que ocasiona un incipiente grado de asimilación. A este respecto, modificó el sistema tradicional de exámenes por "fichas", haciendo que éstas no comprendieran un tema monográfico aislado de la asignatura explorada, sino que contuvieran, cada una, aspectos importantes del curso tratado en el período lectivo. Con tal sistema, se evitaba favorecer al alumno que, por pura suerte, obtuviera la única ficha que sabía, o perjudicarlo con la única que ignoraba.

La rigidez austera, a que fueron sometidos los exámenes finales, rindió pronto frutos positivos, pues en 1869 la cifra de reprobados sólo llegó a 30%, y para 1877 sólo alcanzó un 10% de los examinados, según los informes dados al Ministerio por el propio Dr. Barreda.⁶

La reorganización de los estudios preparatorios bien puede ser considerada como la más substancial reforma

⁶ *Op. cit.*, prol., pp. XXI-II.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

que se ha hecho a la enseñanza superior, pues, con una formación humana inspirada en la razón y la ciencia, estableció Barreda los pilares de la paz y del orden social. Logró de esta manera los más altos propósitos de la Escuela Nacional Preparatoria: "PROPORCIONAR UNA MENTALIDAD UNIFORME A TODOS LOS MEXICANOS Y UNIFICAR LA DISPERSA CONCIENCIA NACIONAL".

3 LAS REFORMAS

Pocos años transcurrieron para que la Escuela Preparatoria se convirtiera en el centro educativo más importante de la República, formándose en sus aulas los profesionistas e investigadores que han honrado al país desde esa época. Pero poco tiempo también habría de transcurrir para que las primeras reformas mutilaran el novel sistema de Barreda. Una tendencia simplificadora de los estudios obsesionó las mentes de un grupo de nuevos reformadores, que se sintieron incómodos con el pensar deductivo del positivismo e iniciaron una sorda campaña que apoyada por los miembros del partido conservador y respaldada por una resistencia pasiva de los padres de familia, culmina en octubre de 1873 con una nueva ley que modifica el Plan de Estudios de don Gabino Barreda. Arguyendo que la obligatoriedad del cálculo infinitesimal, la química y la cosmografía no eran necesarios en la formación de algunas profesiones, como las de abogado, médico, y sí en cambio alejaban de la ambición a una profesión lucrativa a padres e hijos, se expidió la ley que significó un fuerte golpe al primer Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, y lesionó en el fondo los

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

ideales positivistas de los discípulos mexicanos de Augusto Comte.

En efecto, con esta reforma, que excluye algunas materias del plan original, la Preparatoria regresa a la vieja y tradicional organización de bachilleratos, si no de una manera total, por lo menos en parte. Mas el espíritu incansable de Gabino Barreda, forjado en una era de tempestades, se sostiene en pie de lucha y, al llegar don Ignacio Ramírez al Ministerio de Instrucción Pública durante el gobierno del señor general don Porfirio Díaz, logra que la nefasta ley de 1873 sea corregida parcialmente.

Razones políticas del momento histórico de México, hacen que el 6 de febrero de 1877 sea expedida una nueva ley que completa la desintegración iniciada por la anterior. Con el pretexto de restaurar los decaídos estudios de las Escuelas de Agricultura y Bellas Artes, don Ignacio Ramírez al frente del Ministerio de Instrucción Pública, dispone que los estudiantes de Arquitectura queden liberados de los estudios de Gramática Castellana, Literatura y Lógica. Se destruye así la unidad de los estudios de la Preparatoria y surgen varios establecimientos especializados. Además, la nueva disposición legal se vio respaldada por un movimiento iniciado en contra del hasta entonces Director de la Preparatoria, don Gabino Barreda, movimiento que no sólo pretendía su salida como dirigente, sino también como maestro de Lógica, por considerar su cátedra (lúcida y sencilla) una exposición confusa, materialista, y perturbadora de la mentalidad estudiantil.

En abril de 1878 el gobierno dispone nombrarlo Ministro residente de México en Berlín, por lo que abandona la Es-

cuela Preparatoria para cumplir con la misión encomendada. A su salida, es sustituido en la Dirección de la Escuela por el naturalista don Alfonso Herrera y en la cátedra de Lógica por el Dr. Porfirio Parra. La ausencia de Gabino Barreda en la Preparatoria coadyuvó al desmembramiento de su Plan de Estudios. Así, el 21 de enero de 1881, el humanista don Ezequiel Montes, encargado del Ministerio de Educación, continuó la obra lapidante del sistema educativo positivista, al dictar una reforma que excluyó los estudios de las Matemáticas, la Química, la Botánica y la Zoología, y los sustituyó por tres años de Latín. Con esta modalidad, que privó de educación intelectual en campos importantes de la cultura a los futuros abogados, el nuevo Ministro sólo acusó falta de percepción para la importancia de las ciencias.⁷

La prisa histórica de la accidentada evolución social de México impidió que pudieran palpase los resultados, buenos, o malos, de la Escuela de Barreda, pues, apenas transcurridos catorce años de su fundación, la Escuela Preparatoria de 67 alberga en su seno nuevas tendencias, mismas que sólo perduran el tiempo indispensable para ser cambiadas por otras más novedosas. Con todo, cabe reconocer un hecho: en el tránsito de una teoría a otra, en los ensayos de nuevos métodos y sistemas, persistió la influencia de la Preparatoria positivista. Aún en nuestros días, el paso del positivismo mexicano por las viejas aulas de San Ildefonso, permanece actual en el orden de la educación y sus fines.

Ciertamente Gabino Barreda dejó de existir el 10 de marzo de 1881, pero su obra educacional no se ha perdido

⁷ *Ibid.*, p. XXIV; *México. Su evolución política*, t. I, pp. 534-6.

totalmente. No obstante haber sido malograda en lo esencial, ha resistido los embates del tiempo y sigue señalando la vanguardia de la educación mexicana: subsiste su método científico en la instrucción nacional y perdura todavía el principio de la enseñanza elemental obligatoria para todas las clases sociales del país.

Casi por un centenar de años la Escuela Nacional Preparatoria ha continuado su existencia, convertida en escenario experimental de métodos y planes que concibieron el pensamiento o la obra de nuestros educadores. Su destino se vio ligado a las trascendentes conmociones revolucionarias que el país ha tenido a lo largo de los últimos cien años. Puede afirmarse con propiedad que la historia del Alma Mater de la Universidad se identifica plenamente con las vicisitudes y logros de nuestra gesta emancipadora, pues nació con la inquietud intelectual por los problemas educativos y ha vivido conforme al progreso de la educación nacional.

Si al hacer el balance parcial de sus resultados, a veces la encontramos decadente y desorganizada, es debido a la teórica educativa, que en algunos casos se ha convertido en versión de concepciones ajenas a nuestra realidad y ha olvidado otros aspectos de gran importancia para el mejoramiento de la tarea confiada al ciclo medio de la enseñanza. Reconociendo sus deficiencias, hemos de aceptar que ha cumplido parte de sus finalidades: proporcionar a los adolescentes el medio de ser útiles a sí mismos y a la comunidad; poner al alcance de las masas de escasos recursos los valores de la cultura.

II. LA MODERNA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

1 ANTECEDENTES

Descrito ya en líneas anteriores lo que fue la antigua Escuela Preparatoria de don Gabino Barreda, voy a referirme ahora a la Institución actual, no sin antes hacer breve mención a los antecedentes que gestaron su nueva organización. Injusto sería no tomar en cuenta una serie de acontecimientos que, a partir del año de 1950, inician un movimiento pedagógico nacional sobre la enseñanza media en el país. De las inquietudes despertadas por la revisión de los estudios del ciclo medio, nace una nueva conciencia de los estudios preparatorios, que culmina en la Universidad Nacional Autónoma de México, el año de 1956, con la implantación del Bachillerato Unico, acto que deja abolido de inmediato el plan pragmático o especializado de los últimos años, que ya don Gabino Barreda había desterrado en el año de 1868.

Si comparamos la primitiva Escuela del siglo XIX con la Preparatoria de los últimos años de la primera mitad del presente siglo, encontraremos la respuesta justa al porqué de las preocupaciones de los educadores contemporáneos por el estado de la enseñanza de este ciclo. A más de noventa años de distancia de la fundación de la Escuela, su sistema de enseñanza resultaba inferior al primitivo. Parecía, al evocar el Plan de Barreda, que el gran reformador, con visión casi profética, se hubiese adelantado un siglo a su época, o que los pedagogos contemporáneos actuaban casi con cien años de retraso. Desde un punto de vista general, muchos postulados del plan de 67 eran dignos de aplicarse en los críticos momentos, pues los resultados, que hacia la quinta década del siglo veníanse obteniendo con la organización prevaleciente, no podían ser más desalentadores. Millares de jóvenes adolescentes, que llegaban a sus aulas ávidos de formación, recibían en su espíritu, a la usanza del siglo pasado, la tendencia pragmática y especializadora de un plan de estudios que enclavaba al hombre al yugo de su oficio, cerrándole otros caminos de deleite y liberación. Aquí, donde el estudiante requiere del sueño y la añoranza que consuele su angustia de hacerse hombre, de la luz que lo haga partícipe, sobre los siglos, de la sociedad de otras almas, sólo encontraba un mundo de limitaciones que ahogaban su sensibilidad y curiosidad espiritual, haciéndolo sentirse incapaz para acercarse a las distintas comarcas de la cultura.

Con este plan, de tantas especialidades como carreras universitarias existentes, la tarea educativa de orientar se hacía cada día más difícil, pues la estructura del bachille-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL.

rato chocaba con la personalidad del estudiante y con las necesidades del grupo social. Su organización no era idónea al constante crecimiento de los saberes que debía transmitir la educación, pues hallábase limitada por sistemas rígidos, impuestos por la multiplicación de procedimientos y vías de formación de los adolescentes: a base de agregar mayor número de asignaturas, es decir, recargando programas, sólo inducía a la llamada "barbarie de la especialización".

Así, con una enseñanza utilitarista, se formaba a nuestros estudiantes bajo consideraciones falsas; se conceptuaba al adolescente como hombre y se le exigía una seguridad vocacional no existente todavía. Para respaldar semejante organización se sostenía, por finalidad superior, que la enseñanza del bachillerato había sido planeada como una preparación hacia estudios más avanzados, es decir, hacia las llamadas profesiones liberales. De esta manera la Universidad quedaba considerada fin único, exclusivo, de toda la enseñanza media.

La situación se complicó todavía más. Los cambios del mundo moderno, hicieron este ciclo cada día más accesible a un mayor número de jóvenes de diferente clase social, determinando una concurrencia de fuerzas que, por un lado, hicieron llegar la Universidad al pueblo, pero, por otro, vinieron a debilitar su eficacia a tal grado, que en los últimos años ya sus fines y sistemas no satisfacían las exigencias de una sociedad en pleno proceso de expansión democrática. En condiciones tales, sentíase apremiante la revisión de planes y programas de bachillerato, con el objeto de adaptar la organización de estudios a los nuevos li-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

neamientos de la pedagogía moderna y, al mismo tiempo, permitir satisfacer, con éxito, las nuevas exigencias de la formación profesional que reclamaban las necesidades de la sociedad.

2 EN BUSCA DEL BACHILLERATO NACIONAL

Fue así como un grupo, formado por representantes de las distintas Universidades e Institutos de enseñanza superior del país, se reunió en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el mes de marzo de 1950, para constituir una agrupación de carácter nacional, que enfocara de inmediato sus esfuerzos a la búsqueda de soluciones acertadas. Su propósito era remediar, de raíz, las grandes deficiencias de la enseñanza media y superior en la República. Como tema primero de debate en esa reunión, surgió el problema de la educación preparatoria, la cual, escenario de diversos movimientos reformistas, se hallaba sumida en el letargo. Pues, según queda dicho, había arrastrado, durante varios años, un plan de estudios pragmático que había convertido al bachillerato en fuente de estudiantes fracasados y profesionistas ineptos e inmorales.

Así calificaron los reunidos al viejo plan de estudios preparatorios. Al ser sometido a un análisis realista, no resistió los análisis que a sus fines y funciones hicieron los distintos delegados, por lo cual lo juzgaron improcedente y retrógrado para la época actual. Estas razones, amén de otras que sería largo enunciar, los llevaron al acuerdo de pedir, al Comité Ejecutivo de la novel Asociación, que convocara a una nueva reunión, con el fin exclusivo de tratar

los problemas del bachillerato.¹ así, en el mismo año de 1950, durante los días 13 al 17 de octubre, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, celebró en la ciudad capital del Estado de Jalisco, bajo los auspicios de la Universidad de Guadalajara, la Conferencia de la Mesa Redonda del Bachillerato Nacional.²

Esta segunda reunión albergó en su seno a distinguidas personalidades de la Educación Nacional, las que con gran brillantez y estructurados planes lógicos, intervinieron para dar luz y proponer soluciones a la compleja problemática del Bachillerato Nacional. Durante ella, los distintos delegados asistentes expusieron en un clima de idoneidad el concepto, los fines y la estructuración del Bachillerato, proponiendo; además, las bases para una reforma inmediata que hiciera, de este ciclo de la enseñanza media, un modo de canalización de las energías del adolescente, considerado en su desarrollo integral, desde el punto de vista individual y social. Tras no pocas discusiones que permitieron analizar los antecedentes, extensión y profundidad del Bachillerato, los participantes de esta Mesa Redonda precisaron conclusiones expuestas a continuación.

I. DEFINICION DEL BACHILLERATO

Es el ciclo educativo medio, que tiende esencialmente al desenvolvimiento integral de la per-

¹ Memoria relativa al Bachillerato Nacional Unitario, prol., p. XXVII.

² Ponencia de los Doctores Ramos y del Pozo, en: Memoria relativa al Bachillerato Nacional Unitario, pp. XXXVII-VIII.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

sona humana considerada individual y socialmente, procurando dar al mismo tiempo formación cultural, preparación práctica para la vida y desenvolvimiento de aptitudes para el estudio de las profesiones.

II. FINES DEL BACHILLERATO

- 1 Formación de la personalidad*
- 2 Preparación para una carrera profesional*
- 3 Capacitación para la vida*

III. ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO

Sobre este aspecto, acordaron conservar la división tradicional que desde el año de 1925, por el nacimiento de la escuela secundaria, se había venido sosteniendo, es decir, bachillerato doble y sencillo. El primero comprendía el ciclo secundario de tres años y el preparatorio de dos. El segundo estaba formado de un solo ciclo de cinco años, como fue concebido desde 1869, pero con la posibilidad de ser aumentado en un año más. Sus características quedaron señaladas de este modo:

- 1 Unitario y rígido en los tres primeros años, que bastara para los efectos de revalidación.*
- 2 En los últimos años UNITARIO Y RIGIDO en cuanto a un número de materias culturales y asignaturas de adiestramiento técnico, pero FLEXIBLE en cuanto a las actividades.*

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

sona humana considerada individual y socialmente, procurando dar al mismo tiempo formación cultural, preparación práctica para la vida y desenvolvimiento de aptitudes para el estudio de las profesiones.

II. FINES DEL BACHILLERATO

- 1 Formación de la personalidad*
- 2 Preparación para una carrera profesional*
- 3 Capacitación para la vida*

III. ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO

Sobre este aspecto, acordaron conservar la división tradicional que desde el año de 1925, por el nacimiento de la escuela secundaria, se había venido sosteniendo, es decir, bachillerato doble y sencillo. El primero comprendía el ciclo secundario de tres años y el preparatorio de dos. El segundo estaba formado de un solo ciclo de cinco años, como fue concebido desde 1869, pero con la posibilidad de ser aumentado en un año más. Sus características quedaron señaladas de este modo:

- 1 Unitario y rígido en los tres primeros años, que bastara para los efectos de revalidación.*
- 2 En los últimos años UNITARIO Y RIGIDO en cuanto a un número de materias culturales y asignaturas de adiestramiento técnico, pero FLEXIBLE en cuanto a las actividades.*

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

IV. INTEGRACION DE UNA COMISION ENCARGADA DE:

- 1 *Formulación de planes*
- 2 *Organización de programas de estudio del bachillerato.*

Esta comisión fue designada por el Consejo Nacional de Universidades; recayó el nombramiento en los maestros Dr. Efrén C. del Pozo y Dr. Samuel Ramos, quedando como Consultor de la misma el señor Lic. Luis Martínez Mézquita.³

3 EL BACHILLERATO UNITARIO

De inmediato la comisión se avocó al estudio de los planes y programas del Bachillerato y elaboró una magnífica ponencia, que fue presentada por sus autores en la segunda Asamblea Nacional que tuvo verificativo durante los días del 17 al 23 de febrero en la ciudad capital del Estado de Guanajuato, bajo los auspicios de la Universidad de ese lugar.

Con base en los anteriores acuerdos de la Mesa Redonda de Guadalajara, la reunión de Guanajuato integró de manera definitiva la estructura del Bachillerato Nacional y le dio el carácter de unitario. Esta nueva reorganización de los estudios preparatorios siguió considerando dos ciclos educativos, el secundario y el preparatorio, de manera que las modalidades sólo se refirieron al segundo. Lo anterior obedeció a la limitación que privaba en algunas Universi-

³ *Memoria relativa al Bachillerato Nacional Unitario*, Documento Núm. 3, pp. 134.

dades, a las que la ley que regía su funcionamiento sólo les confiaba la educación preparatoria.

Notable fue el interés de los Congresistas en distinguir de una manera explícita el plan educativo del plan de estudios: concluyeron en forma definitiva que el de estudios es más estricto, porque es puramente una parte del educativo y sólo comprende las materias denominadas disciplinas del conocimiento, mientras el otro incluye, además, la cultura estética, las materias de adiestramiento y las actividades extra-académicas.

De acuerdo con estas normas, la comisión de los Doctores Ramos y del Pozo presentó a la asamblea el siguiente

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO UNITARIO,
distribuido en tres años: ⁴

CURSOS OBLIGATORIOS

- I. *Lengua y Literatura Española*
Historia de la Cultura Universal
Etimologías
Introducción a la Filosofía
Matemáticas
Geografía
Botánica
- II. *Historia de la Cultura en México*
Lógica

⁴ Memorandum del H. Consejo Universitario al H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria sobre la Escuela Preparatoria Experimental.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Literatura General
Literatura Mexicana e Hispano-Americana
Matemáticas
Física
Zoología

- III. *Ética*
Sicología
Química
Biología General
Higiene

TRES CURSOS OPCIONALES

- 2o. *Curso de Química*
2o. *Curso de Matemáticas*
2o. *Curso de Física*
2o. *Curso de Biología*
2o. *Curso de Geografía*
Cosmografía
Sociología
Economía
Electricidad
Electrónica
Griego (2 años)
Latín (2 años)

Además de los cursos académicos señalados, se exigiría que todos los alumnos tuvieran el conocimiento adecuado de un idioma extranjero moderno, lo cual se comprobaría

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

mediante un examen especial al ingresar a la Preparatoria. Si el resultado del examen era negativo, es decir, demostraba insuficiencia, se exigirían cursos de capacitación del idioma en el grado que lo requiriera su impreparación. Este estudio se realizaría simultáneamente con los cursos del Plan General.

Para poder llenar este requisito la Escuela Preparatoria debería ofrecer tres cursos necesarios de los siguientes idiomas:

Inglés
Francés
Alemán

Sería obligatorio llevar un curso de adiestramiento técnico durante los tres años mínimos de estancia en la Escuela Preparatoria. La elección la harían los alumnos de entre los siguientes cursos:

CURSOS DE ADIESTRAMIENTO

Dibujo Imitativo
Dibujo Constructivo
Modelado
Electricidad
Radio
Encuadernación
Carpintería
Mecánica

Otros cursos más, según las posibilidades de cada Universidad.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Por último se exigía anualmente seguir un curso de cultura física

Como puede observarse, la estructura de este plan introduce dos reformas sustanciales en el ciclo de estudios preparatorios: primero, un cuadro de materias opcionales que establece el principio de la "libertad de elección", pero cuidando de no caer en la anarquía de la selectividad para proteger el ajuste vocacional del alumno; y, segundo, aumenta un año más de estudios, por considerar que tres es el tiempo mínimo para una enseñanza eficaz, con una extensión adecuada que permite cumplir a la Preparatoria con sus variadas funciones.

De tanta importancia como el plan mismo, fueron las reflexiones expuestas por sus autores sobre el panorama general de la enseñanza media. Con firmeza de criterio y visión de educadores, advierten atinadamente que la compleja problemática de este ciclo no puede resolverse sólo a base de propuestas de planes y programas sobre una escuela preparatoria ideal. Es necesario, afirman ellos, un cambio radical en la organización de las Universidades: deben tener la plena conciencia de que la enseñanza que imparten es notoriamente defectuosa, que los factores determinantes de esta triste realidad no son sólo atribuibles a este aspecto del Bachillerato, sino al concurso de la gama de elementos que integran el proceso educativo. Así, compenetrados del problema, señalan la carencia de recursos económicos indispensables para preparar y sostener profesores en número y calidad adecuada; el excesivo número de alumnos en los grupos que, además, son integrados sin

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

una previa selección; la falta de instrumentos necesarios para la enseñanza moderna, el fraccionamiento de la enseñanza media en secundaria y preparatoria, más grave aún por la subdivisión exagerada de la docencia de una materia dentro de un mismo ciclo, lo cual determina la existencia de un número elevado de cursos diversos en un año escolar y, por ende, la dispersión de la atención de los alumnos en múltiples y disímolos temas; y tantos más inconvenientes pedagógicos y materiales que, de una u otra manera, coadyuvan a la ineficacia actual de los estudios del bachillerato.

El ideal de la reforma educativa de la enseñanza media, expresado en la ponencia de los Dres. Ramos y del Pozo, parecía ser la respuesta esperada a la vieja y, a la vez, anhelada aspiración de los educadores del momento. Así lo entendieron los participantes de la Asamblea de Guanajuato que, en un clima de comprensión y respeto mutuos y con clara conciencia del deber patrio y la misión educativa, acometieron el urgente problema de la estructura del Bachillerato Unitario. De manera definitiva quedó aprobado en las siguientes condiciones: ⁵

1 El primer ciclo del bachillerato lo constituye la enseñanza secundaria o de iniciación universitaria.

2 El ciclo superior (Preparatoria), entendiéndose como un proceso educativo, se integrará de la siguiente manera:

Memoria relativa al Bachillerato Nacional Unitario, Documento Núm. 4, pp. 17-8.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

I. DISCIPLINAS DEL CONOCIMIENTO

A) Científicas:

Matemáticas (dos cursos)

Física (dos cursos)

Química (dos cursos)

Biología (dos cursos)

B) Humanistas:

Lengua y Literatura (tres cursos, incluidas las lenguas modernas)

Ciencias Históricas (dos cursos)

Ciencias Sociales (dos cursos)

Ciencias Filosóficas (dos cursos)

Etimologías Greco-Latinas (un curso, revaliable)

Sicología (un curso)

C) Opcionales: (tres cursos)

Estos cursos pueden tener el carácter de seminarios conectados, en el caso de las disciplinas científicas, con los cursos de adiestramiento. En el caso de ser disciplinas humanistas, se sugiere la conveniencia de que figuren entre ellas el Latín y el Griego.

II. CULTURA ESTETICA: (un curso)

Este curso debe comprender tantos aspectos informativos como actividades.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

III. ADIESTRAMIENTO: (un curso)

Se impartirá durante todo el proceso educativo, comprendiendo aspectos informativos y prácticos. Se sugieren a título de ejemplo: Mecánica, Dibujo, Electricidad, Agricultura, Ganadería, etc.

IV. ACTIVIDADES EXTRA-ACADEMICAS:

General, con carácter permanente: Educación Física. Opcional. A título de ejemplo: actividades sociales, periodismo, teatro, danza, artes plásticas, música, etc.

4 EL BACHILLERATO PROFESIONAL

Sobre estas bases, cada institución quedó en libertad de organizar su propio plan de estudios, conforme a sus características particulares.

Durante el mismo año de 1953 el aumento exagerado de la población estudiantil determina la creación de un plantel más de la Escuela Nacional Preparatoria. Mismo que nace en un edificio semiadaptado para escuela en las calles de Puente de Alvarado, como una solución de emergencia para el creciente número de solicitudes de ingreso de cientos de jóvenes que, habiendo concluido el ciclo secundario, deseaban continuar por el sendero de la formación profesional universitaria.

Este acontecimiento por una parte complicó más aún los problemas de la Escuela Preparatoria en cuanto a ex-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

ceso de población, carencia de elementos de trabajo y organización académica insuficiente; por la otra sirvió de motivo impulsor a las Autoridades universitarias, pues, movidos por el afán de adaptar los estudios a las demandas de nuestra civilización, planearon la reforma del Bachillerato proponiendo al plantel como una escuela experimental, en donde, ante nuevos alumnos, nuevos maestros y nuevos sistemas, se actualizara la enseñanza de este ciclo con la corriente del pensamiento mundial en los niveles equivalentes, pero conforme a nuestra realidad nacional.

Este proyecto de reforma fue comunicado por el H. Consejo Universitario al H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, mismo que, con clara visión de la responsabilidad universitaria, se limitó a aprobar los propósitos sin externar su juicio final. Dio, además, un voto de confianza a la Rectoría, para que con el auxilio de los CC. Directores de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, y con la ayuda de otros distinguidos universitarios, realizara un estudio del complejo problema y se lograra después una mejoría en los servicios de la Escuela. Así, considerando a la Escuela Nacional Preparatoria base de la estructura universitaria, los que intervinieron en el estudio llegaron a la conclusión de que el Bachillerato debía ser UNICO para todas las especialidades; argumentaron al respecto las dificultades de los alumnos de este ciclo para discernir claramente su vocación, y sugirieron un plazo más amplio, de manera que, con mayor edad y mejor conocimiento del panorama de la cultura, pudieran elegir su profesión. De este modo disminuiría el número de fracasos por desconocimiento de su vocación, lo que frecuentemente orillaba a los

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

estudiantes a decisiones prematuras, angustias y prisas que día con día hacían más elevado el índice de deserción escolar.

Fundado en estas razones, el H. Consejo Universitario puso a consideración del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria el Proyecto para una Escuela Preparatoria Experimental, con las características siguientes: ⁶

- 1o. *Bachillerato único para todas las profesiones.*
- 2o. *Plan de estudios de dos años con dos grupos de materias básicas obligatorias y optativas.*
- 3o. *20 horas de cátedra semanal como máximo.*
- 4o. *Trabajo ex-cátedra controlado, permanente y obligatorio en: seminarios, laboratorios y enseñanzas estéticas.*
- 5o. *Profesores con tres horas de cátedra y tres horas de atención personal a los estudiantes.*
- 6o. *Programas de estudio con una orientación esencialmente cultural.*
- 7o. *Un Director designado por la H. Junta de Gobierno, con libertades de trabajo, pero sin facultades para modificar los planes de estudios.*
- 8o. *Las modificaciones de planes serían facultad de una comisión consultiva designada por el H. Consejo Universitario.*
- 9o. *El Director y los Profesores de esta Escuela, tendrían los mismos sueldos que rigen en la Escuela Nacional Preparatoria.*

⁶ Acta original de la sesión del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

- 10o. *La población estudiantil para esta escuela sería de un máximo de 300 alumnos.*
- 11o. *La estructura del plan de estudios sería la siguiente:*

<i>1er. año</i>	<i>2o. año</i>
MATERIAS	MATERIAS
<i>Filosofía</i> 3 hs.	<i>Ciencias Sociales o</i>
<i>Español Superior .</i> 3 hs.	<i>Historia Universal</i>
<i>Matemáticas</i> 3 hs.	<i>Contemporánea. .</i> 3 hs.
<i>Física</i> 3 hs.	<i>Español Superior II</i> 3 hs.
<i>Biología</i> 3 hs.	<i>Química o Matemáticas II, o Física</i>
<i>Idioma</i> 3 hs.	<i>II, o Biología II.</i> 3 hs.
<i>Seminario o Laboratorio</i> 2 hs.	<i>Historia de México.</i> 3 hs.
	<i>Literatura Universal</i> 3 hs.
	<i>Idioma</i> 3 hs.
	<i>Seminario o Laboratorio</i> 2 hs.

LABORATORIOS Y SEMINARIOS

(Optativas)

<i>1er. Año</i>	<i>2o. Año</i>
<i>Laboratorio de:</i>	<i>Laboratorio de:</i>
<i>Geografía</i>	<i>Cosmografía</i>
<i>Física</i>	<i>Química</i>
<i>Biología</i>	<i>Botánica o Zoología</i>
<i>Matemáticas</i>	<i>Matemáticas aplicadas</i>
	<i>Dibujo geométrico</i>

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Seminario de:

Filosofía I

Literatura

Hispanoamericana

Historia de México

Psicología

Seminario de:

Filosofía II

Literatura Universal I

Historia de México II

Ciencias Sociales

OBSERVACIONES:

1o. El alumno cursará el mismo idioma que haya estudiado en la secundaria, salvo en el caso que demuestre dominarlo y desee cursar otro idioma de los que se cursan en este ciclo.

2o. Cuando no haya incompatibilidad de horario el alumno no podrá optar por el estudio de dos laboratorios, de dos seminarios o de un seminario y un laboratorio.

Este proyecto que, a juicio del H. Consejo Universitario resolvía en la práctica algunos de los problemas fundamentales de la enseñanza del Bachillerato, sólo se propuso como un ensayo, de cuyos resultados y previa aprobación del H. Consejo Técnico de la Preparatoria, dependería su aplicación en los demás planteles. Sin embargo, razones de tipo político, más que argumentaciones técnico-pedagógicas, impidieron ponerlo en práctica, por lo que, el nuevo plantel, cuarto de la Nacional Preparatoria, continuó su función con el viejo Plan pragmático, que durante tres años más siguió vigente en la escuela base de la Universidad.

En el año de 1955, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Mexicana, convocó a una nueva asamblea, que tuvo lugar del 1o. al 6 de abril, en la ciudad de Jalapa Enríquez, bajo los auspicios de la Universidad de Veracruz. En las sesiones de esta reunión fueron objeto de nuevos debates la duración de los estudios del Bachillerato, el problema de la orientación vocacional y la estructura del Bachillerato sencillo.

Respecto de lo primero, se acordó que cada institución, respetando la estructura aprobada para el plan unitario, organizara la distribución del mismo, conforme a sus propias capacidades, tanto económicas como técnicas, siempre que el lapso de tiempo destinado a los estudios no fuese menor de cinco años, ni mayor de siete. Por lo que toca a lo segundo, se recomendó el establecimiento de la orientación vocacional, dejando en libertad a cada centro educativo para designar, conforme a sus medios disponibles, el órgano adecuado para hacer la orientación, dado lo específico de las funciones que a esta actividad le ha conferido la ley. Y con referencia a lo tercero, se emitió el siguiente acuerdo

1o. Cuando los estudios del Bachillerato de que se hagan cargo las Universidades e Institutos de la Asociación, se refieran a los dos ciclos de la enseñanza media propia de la adolescencia, se desarrollarán conforme al siguiente elenco de materias:

I. DISCIPLINAS DEL CONOCIMIENTO:

A) Científicas:

Matemáticas (cuatro cursos)

Ciencias Físicas (dos cursos)

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Ciencias Químicas (dos cursos)
Ciencias Biológicas (cuatro cursos)

B) *Humanísticas:*

Lengua Nacional y Literatura (cuatro cursos)
Lengua Moderna (cuatro cursos)
Historia Universal (dos cursos)
Historia de México (dos cursos)
Ciencias Sociales (tres cursos)
Disciplinas Filosóficas (tres cursos)
Etimologías (un curso)
Psicología (un curso)

C) *Opcionales (tres cursos)*

Estos cursos podían tener el carácter de seminarios conectados con los cursos de adiestramiento, en el caso de las disciplinas científicas. De ser disciplinas humanistas, se sugiere la conveniencia de que figuren entre ellas el latín y el griego.

II. *CULTURA ESTETICA: (un curso)*

Este curso debía comprender tanto aspectos informativos como actividades.

III. *ADIESTRAMIENTO: (un curso)*

Se impartiría durante todo el proceso educativo, comprendiendo aspectos informativos y prácticos. Se sugirió a título de ejemplo: Mecánica, Dibujo, Electricidad, Agricultura, Ganadería, etc.

IV. ACTIVIDADES EXTRA-ACADEMICAS:

General, con carácter permanente en cada año. Educación Física, Opciones: a título de ejemplos: actividades sociales, periodismo, teatro, danza, artes plásticas, música, etc.

V. *Podría prescindirse del estudio de las Etimologías en curso especial, cuando los cuatro cursos de Lengua Nacional se hicieron empleando el método filológico.*

VI. *Se procuraría que cada alumno, durante los cuatro cursos de lenguas modernas, manejara con soltura cuando menos una, dándole el derecho de estudiar otra, si la primera empezada a estudiar la traducía y leía con facilidad.*

La emisión de este acuerdo comprometió, a todas las Instituciones afiliadas a la A N U I E S R M, a revalidar globalmente los estudios del Bachillerato sencillo y, en el caso del doble, los estudios de Secundaria por los tres primeros años, quedando al Comité Ejecutivo de la Asociación el compromiso de gestionar, ante la Secretaría de Educación Pública, la posibilidad de estudiar la reforma de los planes de estudio de la enseñanza secundaria, con el objeto de establecer una coordinación que permitiera, en estrecho trabajo de conjunto, la estructuración definitiva del Bachillerato Nacional.

Preciso es consignar que a esta reunión de Jalapa asistieron por la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros, el Rector de la misma, Dr. Nabor Carrillo Flores, como Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación,

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

y el señor Lic. Raúl J. Pous Ortiz, como Director General de Enseñanza Preparatoria de la máxima Casa de Estudios. Este último llevó la responsabilidad de presentar la ponencia de la Universidad Nacional, misma en la que, haciendo una serie de consideraciones sobre el estado del Bachillerato especializado, planteó críticamente la verdadera política educativa que debía conformar el espíritu de este ciclo de la enseñanza media. Esta tesis aprobada en lo general, fue determinante en la estructura del bachillerato a que acabo de hacer mención.

Con una clara exposición y un análisis realista de la situación educativa del ciclo, Pous Ortiz sienta las bases humanistas para una nueva organización única y unificada de los estudios preparatorios. Única, porque tendría vigencia para todas las carreras académicas o liberales; unificada, porque obtuvo la aceptación de todas las Instituciones ahí reunidas para llevarlo a cabo en los cursos correspondientes. Con este acontecimiento se produjo una paradoja: la Universidad Nacional Autónoma de México al través de Pous Ortiz presentó el proyecto de Bachillerato Único y no lo había implantado; en cambio, algunas instituciones de provincia, que recibieron la sugestión, así como la idea pedagógica, de la máxima Casa de Estudios, años atrás tenían realizado ya el Bachillerato único.

5 LA REFORMA DE 1956

La reforma de la educación preparatoria, en su etapa de planeación previa, quedó teóricamente superada en el año de 1956, en que el apasionado análisis, emprendido por

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

la Dirección General de Enseñanza Preparatoria a cargo del Lic. Raúl J. Pous Ortiz, sobre la situación real de este nivel educativo, culminó con la implantación del Bachillerato Único en la Escuela Nacional Preparatoria.

Los lineamientos generales, expresados por el maestro Pous en la ponencia de Jalapa con laudable espíritu humanista, sentaron las bases para un Bachillerato único y unificado. El nuevo Plan de Estudios fue de trascendental importancia para la vida de la Institución, debido a los rumbos de superación que trazó a la enseñanza media. Pero un plan como el propuesto, destinado a obtener la unidad, la flexibilidad, la eficacia y la coordinación del Bachillerato y, sobre todo ello, el desenvolvimiento integral del educando dentro de todos los aspectos de su personalidad en formación, debía aunar su ejercicio a una mejor programación de asignaturas y una eficaz planeación de las actividades. Necesario era encontrar las soluciones que permitieran obtener los benéficos resultados que la reforma perseguía. Pues sólo así podría el Plan rendir al máximo su cometido.

Convencida de esto la Dirección General, buscó y provocó la cooperación consciente, que brota del espíritu de responsabilidad del universitario ante su alta misión, y logró el concurso de diversas inteligencias y voluntades. Tales circunstancias unidas al espíritu batallador del maestro Pous hicieron posible el triunfo de la buena causa.

Muchas vicisitudes hubieron de vencerse para realizar la reforma. Lo mismo en lo técnico que en lo pedagógico y lo político, surgieron, a manera de barreras infranqueables, constantes oposiciones, que tal vez sin la férrea voluntad de Pous Ortiz no hubiesen podido vencerse. Con una

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

entrega total a la reforma, las reuniones sucedieron una tras otra, en días laborables o de descanso, hasta lograr la armonía de opiniones. Tan constante tenacidad hizo posible el establecimiento de las nuevas normas psicopedagógicas del Bachillerato.

El acontecimiento es memorable. Siendo las veinte horas del día 26 de enero de 1956, bajo la presidencia del Lic. Raúl J. Pous Ortiz, Director General de Enseñanza Preparatoria, se inició, en el local de la misma, la histórica sesión del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, para conocer el dictamen de las comisiones unidas de docencia y de planes y programas, sobre la reforma del Plan de Estudios. Tal fue la concurrencia de estudiantes y profesores deseosos de presenciar el desarrollo de las discusiones, que hubo de trasladarse la reunión al antiguo salón de sesiones del H. Consejo Universitario, en el anexo de "Justo Sierra"; pero el local resultó insuficiente para dar cabida a todos los asistentes.

Durante el desarrollo de la sesión se señalaron con claridad los inconvenientes del Plan especializado, hasta entonces vigente en la Escuela Preparatoria. Se juzgó rígido, porque orientaba al estudiante a una determinada actividad profesional, sin la madurez suficiente para decidir; frustrador de la vocación del adolescente, porque no exploraba de una manera conveniente este aspecto importantísimo de los alumnos; agotador del discípulo, por el exceso de clases y la gran cantidad de materias, por los programas demasiado extensos, con la pretensión de ser exhaustivos. Se consideraron otros inconvenientes que la Comisión tuvo en cuenta al formar el nuevo Plan de Estudios, que, a diferencia

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

del anterior, permite explorar la vocación del adolescente y darle una formación homogénea. Es unitario y múltiple, porque encauza al estudiante para que por sí mismo compruebe su verdadera vocación; pedagógico, porque reduce por igual el número de horas y materias, brindando a todos la posibilidad de dedicarse exclusivamente al estudio, sin dispersiones que les impidan captar los variados conocimientos. Comulga con la idea moderna de formar al hombre y no al enciclopedista o al sabio; introduce, como creación meritoria y provechosa, los maestros orientadores, cuya misión será ayudar al estudiante a definir su futuro; formula el principio de libertad de elección, mediante cursos optativos que los alumnos seleccionarán con el auxilio de un maestro consejero o tutor académico. En síntesis, puede decirse que el nuevo Plan cumple con su finalidad suprema: "servir mejor a la juventud estudiosa de México". Debe quedar constancia de que no fue conformado por una persona o un colegio de profesores: es la resultante de una selección de las mejores opiniones vertidas por los profesores de la Escuela Preparatoria.

Una vez terminada esta exposición el Presidente de la Comisión dio lectura al dictamen, el cual, precisa repetir, se elaboró con las opiniones que presentaron los Jefes de clases, después de discutir en el seno de los Colegios el Anteproyecto de reforma. El dictamen puso de manifiesto el acuerdo de los profesores de la Preparatoria en establecer el Bachillerato Unico de cinco años, dividido en dos grupos de materias para los dos últimos años, unas obligatorias y otras selectivas. Así quedó patente el reconocimiento objetivo sobre la necesidad de la reforma.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Concluida la discusión del nuevo Plan de Estudios en lo general, procedióse a discutirlo en lo particular, analizando año por año y materia por materia, hasta obtener finalmente la aprobación unánime.

6 EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Texto del Plan de Estudios aprobado por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria y ratificado después por el H. Consejo Universitario:

PRIMER AÑO

<i>Materias:</i>	<i>horas</i>
<i>Lengua y Literatura Castellana, 1er. curso</i>	3
<i>Inglés o Francés, 1er. curso</i>	3
<i>Matemáticas, 1er. curso (Aritmética y Algebra)</i>	5
<i>Civismo, 1er. curso</i>	3
<i>Geografía, Física y Humana</i>	3
<i>Biología, 1er. curso</i>	3
<i>Cultura Musical, 1er. curso</i>	2
<i>Dibujo de Imitación</i>	2
0	<hr/>
	24

SEGUNDO AÑO

<i>Materias:</i>	<i>horas</i>
<i>Lengua y Literatura Castellana, 2o. curso</i>	3
<i>Inglés o Francés, 2o. curso</i>	3

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

<i>Matemáticas, 2o. curso (Geometría plana y del espacio)</i>	3
<i>Civismo, 2o. curso</i>	3
<i>Geografía de México</i>	3
<i>Biología, 2o. curso</i>	3
<i>Historia Universal, 1er. curso</i>	3
<i>Cultural Musical, 2o. curso</i>	2
<i>Dibujo Constructivo</i>	2
	25

TERCER AÑO

<i>Materias:</i>	<i>horas</i>
<i>Lengua y Literatura Castellana, 3er. curso</i>	3
<i>Inglés o Francés, 3er. curso</i>	3
<i>Matemáticas, 3er. curso (Trigonometría rectilínea)</i>	2
<i>Historia de México, 1er. curso</i>	3
<i>Historia Universal, 2o. curso</i>	3
<i>Biología, 3er. curso</i>	3
<i>Física, 1er. curso</i>	3
<i>Química, 1er. curso</i>	3
<i>Modelado</i>	2
	25

Los dos últimos años del Bachillerato constarán de materias comunes y materias de selección con la misma categoría académica.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

CUARTO AÑO

<i>Materias:</i>	<i>horas</i>
<i>Lengua y Literatura Castellana, 4o. curso (Estudio filológico)</i>	3
<i>Inglés o Francés, 4o. curso contemporánea)</i>	3
<i>Historia Universal, 3er. curso (Historia Historia de México, 2o. curso (Epoca Independiente)</i>	3
<i>Filosofía, 1er. curso (Lógica)</i>	3
	15

Los alumnos deberán escoger libremente 9 horas de materias selectivas de las siguientes asignaturas:

<i>Materias:</i>	<i>horas</i>
<i>Lengua y Literatura Latinas, 1er. curso</i>	6
<i>Segunda Lengua, 1er. curso</i>	6
<i>Lengua y Literatura Griegas, 1er. curso</i>	3
<i>Matemáticas, 4o, curso (Analítica)</i>	3
<i>Física, 2o. curso</i>	3
<i>Química, 2o. curso</i>	3
<i>Botánica Superior</i>	3
<i>Zoología Superior</i>	3
<i>Dibujo, 2o. curso (Constructivo o de Imi- tación)</i>	3
<i>Geografía Física</i>	3
<i>Biología Básica</i>	3

LA FORMACIÓN VOCACIONAL.

QUINTO AÑO

Materias comunes:

<i>Literatura Mexicana e Iberoamericana</i>	3
<i>Filosofía, 1er. curso (Ética)</i>	3
<i>Historia de la Literatura Universal</i>	3
<i>Psicología</i>	3
	12

Los alumnos deberán elegir libremente 9 ó 10 horas de materias selectivas de las siguientes asignaturas:

	<i>horas</i>
<i>Lengua y Literatura Latinas con lecturas comentadas de Clásicos, 2o. curso</i>	5
<i>Segunda Lengua Viva, 2o. curso con lecturas comentadas de autores respectivos</i>	5
<i>Lengua y Literatura Griegas con lecturas comentadas de Clásicos, 2o. curso</i>	4
<i>Física, 3er. curso</i>	4
<i>Química 3er. curso</i>	4
<i>Geología y Mineralogía</i>	4
<i>Biología General</i>	4
<i>Matemáticas, 5o. curso (Cálculo)</i>	3
<i>Lengua y Literatura Castellanas, 5o. curso (Estudio Literario)</i>	3
<i>Sociología</i>	3
<i>Estética</i>	3
<i>Geografía Política Contemporánea</i>	3

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

<i>Cosmografía</i>	3
<i>Historia de las Doctrinas Filosóficas</i>	3
<i>Higiene General</i>	2
<i>Modelado, 2o. curso</i>	2

SEMINARIO

DOS HORAS SEMANARIAS

Uno obligatorio a opción del alumno:

- I. Higiene Mental (Problemas de la adolescencia)*
- II. Biología y Antropología*
- III. Biología y Filotecnia*
- VI. Biología y Zootecnia*
- V. La Revolución Mexicana*
- VI. Problemas Sociales, políticos y económicos de México*
- VII. Letras Mexicanas*
- VIII. El Pensamiento Filosófico de México*
- IX. Físico-Química*
- X. Recursos Naturales de México*

Los alumnos de quinto año podrán elegir un quinto curso de la primera lengua viva con tres horas por semana, en lugar del seminario.

Las materias selectivas elegidas por el alumno deberán ser revisadas por un orientador.

EN TODOS LOS AÑOS

- a) Educación Física*
- b) Actividades Estéticas*
- c) Una hora intermedia diaria de estudio obligatorio*

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

EN LOS TRES PRIMEROS AÑOS

Prácticas de adiestramiento en talleres y actividades agropecuarias.

Los tres primeros años de las secundarias oficiales se revalidarán globalmente por los tres primeros años del Bachillerato, a la presentación del certificado debidamente requisitado y perforado por la Secretaría de Educación Pública.

Con esta reforma, apegada en todo a las facultades que la Ley Orgánica y el Estatuto señala a la Universidad, quedó implantado por aprobación del H. Consejo Universitario el Plan de Bachillerato Unico en la Escuela Preparatoria. Plan que de inmediato entró en vigor y se conserva hasta nuestros días, sin que su implantación haya modificado en nada el estado de la enseñanza secundaria del país.

III. NATURALEZA Y MISION DEL BACHILLERATO UNICO

1 SIGNIFICACION DEL NUEVO PLAN

La reforma del Plan de Estudios y programas para la enseñanza del Bachillerato cobró plena vigencia en todos los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria a partir del año de 1956. La implantación del Bachillerato Unico significó la consumación de la reforma de la enseñanza preparatoria. Y esta fue el coronamiento feliz del renovado y tesonero esfuerzo, que estableció las sólidas bases para la ya inaplazable uniformidad de este nivel educativo, en cuanto a conceptos y metas generales se refiere; a su normal realización en cinco años; a la duración dedicada a cada grado dentro del ciclo, y al contenido básico o mínimo de asignaturas que en denominación, extensión, temario y número de horas, se consideraron obligatorias para sus distintos grados.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Con esta nueva organización, la vieja concepción utilitarista, y el grave inconveniente de la especialización del estudiante antes de los estudios profesionales, quedaron desterrados de la Nacional Preparatoria, estableciéndose para todos los alumnos el Bachillerato Unico. Sistema aconsejable por la pedagogía contemporánea y por una política docente bien entendida, en donde el proceso educativo deja de ser una mera forma de instruir o informar a la juventud, para transformarse en un medio de formación integral del adolescente y proporcionarle una visión unitaria de la vida. Ciertamente el nuevo sistema no pretende preparar para una profesión específica, sino crear en el adolescente al hombre futuro, evitando su frustración vocacional y elevando su nivel intelectual y moral, con el doble propósito de convertirlo en profesionista honesto y útil a la sociedad.

Estas nobles finalidades del Bachillerato Unico no pueden menos que justificar su existencia. Inspirados en ellas, los miembros de la Mesa Redonda celebrada en Guadalajara no pudo menos que justificar y pedir su existencia años atrás: en 1950 elaboró una definición que, a mi juicio, expresa sintética, lúcida y concretamente, sus fines educativos: "es el ciclo educativo medio, que tiende esencialmente al desenvolvimiento integral de la persona humana, considerada individual y socialmente, procurando dar al mismo tiempo formación cultural, preparación práctica para la vida y desenvolvimiento de aptitudes para el estudio de las profesiones".¹ Desglosando las partes que en el fondo com-

¹ *Memoria relativa al Bachillerato Nacional Unitario, Documento Núm. 2, p. 11.*

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

ponen la anterior definición, se encuentran cuatro principios fundamentales, que pueden considerarse como los ideales educativos del actual sistema de Bachillerato Unico:

- a) *Desarrollo integral de la persona humana*
- b) *Formación cultural*
- c) *Preparación para la vida*
- d) *Asesoramiento vocacional*

2 LOS FINES

Desde el siglo pasado y durante el presente, los educadores ha coincidido en considerar los estudios preparatorios como el ciclo medio de la enseñanza. Razones de nivel educativo y la edad de los alumnos que a él asisten, concurren en apoyo de tal denominación. Por una parte, los estudios se establecieron como una continuación del ciclo primario y como antecedente del profesional, y, por la otra, es la adolescencia, estado medio de la vida evolutiva posterior al niño y antecesor del hombre, la común en los alumnos de este grado. En tal virtud resulta indiscutible el acierto de la definición, al designar como "ciclo educativo medio" el bachillerato. A continuación se explica cómo deben entenderse sus fines.

- a) *Desarrollo integral de la persona humana*

Es este un fin ineludible del Bachillerato, pero tarea difícil de realizar, cuando los elementos disponibles de una institución no son los idóneos para llevarla a cabo. Es menester el concurso de los diversos factores, que integran el proceso educativo, a fin de que la práctica compruebe

la esencia teórica del fin. La no realización de esta finalidad desvirtúa la política educativa del sistema y aniquila, por decirlo así, la intención pedagógica del mismo.

Dos atributos fundamentales se encuentran al indagar los elementos constitutivos de la personalidad humana: un yo espiritual personal e intransferible, y un ente social. Es decir, a la manera de Max Scheler, "el hombre tiene dos personalidades; es PERSONA INTIMA con un valor o disvalor propios, de los cuales se sabe único, y es PERSONA SOCIAL, articulado a la sociedad de la cual forma parte".² Una educación integral, realmente humana, ha de cultivar y desarrollar armónicamente estos dos aspectos; el descuido de alguno de ellos de manera total o parcial mutila la persona humana, la deforma, la frustra en su ser.

No es finalidad del Bachillerato crear hombres ególatras, o, al menos, egocéntricos, que se crean los únicos del universo y, en el mejor de los casos, sabios hoscos y huraños, orgullosos y profundamente individualistas. Este sería el resultado si sólo se cultiva la personalidad individual. O a la inversa, si nada más se atiende al aspecto social, obtendríase un hombre despersonalizado, mediocre, privado de su individualidad, carente del auténtico saber, que es, ante todo y sobre todo, saber individual. Estos peligros, que el anterior sistema de enseñanza preparatoria confrontó, desaparecen con el Plan de Bachillerato Unico actual: en su estructura y aplicación ha procurado cultivar íntegramente, de manera armoniosa y equilibrada, la doble personalidad de cada joven educando.

² *Ética*, I, p. 378.

b) Formación cultural

Sin prejuicios humanísticos o científicos, el nuevo Plan comprende las distintas corrientes del saber que son propias del hombre contemporáneo. Un conjunto orgánico, con una unidad rigurosa, ofrece al adolescente las materias directrices de la cultura, estableciendo las debidas correlaciones entre éstas, de tal manera que las ideas y los valores lleguen a su intimidad y lo hagan coactor de un mundo, a la vez que personal, nacional y universal. De tal modo, estableciendo la concordia que la época moderna exige entre las humanidades y la ciencia, es decir, procurando el equilibrio entre lo espiritual y lo intelectual, pone al adolescente en contacto con los valores de la cultura y le proporciona una imagen de la naturaleza y una concepción del mundo y de la vida. Así puede aprender el proceso histórico del mundo y de la vida, el proceso histórico de la humanidad y la configuración y funcionamiento de la vida social. Todo esto aligerado de informes excesivos o redundantes, mediante los nuevos programas escolares idóneos que, conteniendo lo fundamental de la asignatura, sirven de base para la promoción de un grado a otro, en los cursos seriados, o poseen lo esencial en materias que se imparten en un solo curso. No interesan a semejante sistema los hombres atiborrados de conocimientos, guarismos y fechas: le interesa proporcionar los elementos para su elaboración y, principalmente, formar la capacidad de juicio, que en el momento oportuno permita al estudiante discernir a propósito de la nuevas concepciones del hombre y del mundo.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

c) Preparación para la vida

Con esta finalidad la nueva organización del Bachillerato pretende que los conocimientos no tan sólo se graben en el adolescente, sino que se conviertan en energía viva que estimule sus facultades y habilidades, a fin de que, con el pretexto de una asignatura, su individualidad se asiente y se desarrolle. O de otro modo, se trata de que pueda, con inteligencia, enfrentarse a la planteación de problemas, que necesariamente tendrán que salir del medio escolar al ambiente social. Preparar para la vida es preparar para la convivencia social, para hacer frente a las cuestiones que plantean las relaciones del trabajo y del amor, y no, como comúnmente se cree, tan sólo para obtener el sustento. La tarea de la educación en este aspecto es más delicada de lo que a primera vista pudiera parecer. La preparación para los problemas de la existencia obliga a una formación cultural bien orientada, que permita el desarrollo de los distintos aspectos de la personalidad del educando. El Plan del Bachillerato Unico posibilita la solución de estos paradigmas, porque no sólo adapta al adolescente a "su mundo", sino lo prepara para dominarlo. Del dominio de éste dependerá más tarde el del universo, que es necesario al hombre y a la humanidad. Mediante una estructura, cuyo elenco armonioso de materias y actividades va desde el trabajo manual en los talleres y laboratorios, la observación y experimentación en la cátedra teórico-práctica, hasta la investigación documental a través de seminarios; la nueva organización permite acentuar las direcciones de la formación para la cultura, culminando con el predominio de la enseñanza ocupacional.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

d) Asesoramiento vocacional

No hay sistema pedagógico que funcione sin colocar como centro de atención al educando que ha de ser enseñado. De este principio elemental, que establece la ciencia de la educación, parece brotar la importancia intrínseca de esta finalidad. Asesorar vocacionalmente a los alumnos de la Preparatoria no significa un fin gracioso, sino una obligación implícita en su propia estructura. Su función eminentemente formadora del hombre del futuro veríase desvirtuada, si tan sólo atendiera el aspecto cultural y relegara a un plano secundario tan importante obligación. Orientar al alumno para una buena elección profesional, mediante el conocimiento justo de su vocación y el descubrimiento de sus aptitudes, es la única forma aceptada por la psicopedagogía contemporánea para alcanzar la salud mental. Considerar que los alumnos por sí solos, motivados por falsas preferencias ocupacionales, se hallan en esta edad en condiciones de ser arquitectos de su propio destino, había sido el error de los planes anteriores. Imperdonable sería que, a la luz de la reforma que impuso el nuevo Plan, hubiese escapado renglón tan trascendente, pues aún continuaríamos colocando en pedestal a la cultura, a costa del sacrificio del adolescente.

El Bachillerato Unico es en sí mismo, por su estructura, la mejor demostración de esta finalidad. Su organización, producto de la experiencia, fue inspirada en el noble deseo de servir mejor a la juventud estudiosa de México. Razón que arrastra consigo la obligación de atender en sus diversos aspectos la compleja personalidad de los alumnos. Fiel

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

a este propósito, el nuevo Plan fue elaborado con plausible intuición de la importancia vocacional. Sólo de esta manera podía ser realidad el espíritu humanista que lo anima.

3 LA ESTRUCTURA

Partiendo de las anteriores reflexiones resulta fácil justificar la uniformidad en la enseñanza del bachillerato y, sobre todo, es explicable el hecho mismo de su existencia en la Escuela Nacional Preparatoria.

Estudios cuidadosos, y el sabio consejo de algunos educadores mexicanos muy capaces, fundamentaron las razones que inspiraron la estructura del plan sobre la base del llamado Bachillerato electivo, institución pedagógica que, a la luz de la corriente del pensamiento mundial, viene a ser el sistema idóneo para la mejor solución de los problemas vitales que implica la organización académica y administrativa del ciclo educativo medio. Su estructura posibilita la adaptación de la Escuela a las diferencias cualitativas de los alumnos, pues, dentro de un programa general, pueden optar entre diversas asignaturas, lo que, en un plano de libertad personal, les permite desahogar sus inclinaciones. De esta manera se logra hacer descansar la formación profesional sobre la vocación y las aptitudes descubiertas, y, lo que es decisivo, el propio estudiante se pone a prueba en el Bachillerato, al través de los diversos caminos que le ofrece.

a) *Las materias*

El sistema implica dos órdenes de materias: las básicas

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

o comunes y las optativas o selectivas, en el cuarto y quinto año de estudios. Las primeras, obligatorias para todos los alumnos, ofrecen los conocimientos y destrezas en que desahansa la formación y preparación general de las profesiones. Las segundas motivan y orientan las capacidades de los alumnos, con el fin de modular su formación profesional. En el grupo de comunes se ubicó a las disciplinas culturales más formativas de carácter humanista, que, por su misma naturaleza, resultan accesibles a todas las vocaciones. En el núcleo de las selectivas, quedaron consignadas las asignaturas del orden científico que permiten al alumno desarrollar mejor su vocación y, al mismo tiempo, encontrar los elementos adecuados para su formación intelectual.

Con semejante curriculum la estructura del Plan resulta orgánica y funcional. Relaciona de manera natural y múltiple las materias o temas concretos, estableciendo las directrices del saber contemporáneo bajo una organización unitaria. Esto hace posible la enseñanza del saber científico y la actitud pragmática moderna como una pedagogía del trabajo, cuyo valor y verdad, de manera explícita y orgánica, adquieren lugar preponderante cuando se tienen por una actividad fundamental del hombre. Con tal orientación se establece la concordia que, entre las humanidades y la ciencia, exige la época moderna para la formación del hombre. El concurso de ambas direcciones en el Plan capacita al adolescente para adquirir una educación moral sobre la base de su formación intelectual. Y, con este equilibrio, el desarrollo integral de la persona humana deja de ser un ideal teórico y se transforma en cara realidad.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

b) Formación y vocación

El contenido de la enseñanza del Bachillerato Único manifiesta, de manera constante, una serie de ejes permanentes, los cuales condicionan el desarrollo de los distintos aspectos de la personalidad del estudiante sobre la base de una formación cultural que, sin ser un resumen de los conocimientos del hombre contemporáneo, pone en contacto al adolescente con los valores de la cultura y lo hacen tomar conciencia del lugar que ocupa en la sociedad. Esto justifica la importancia que se ha dado a la disposición del elenco de materias, seleccionadas, como están, entre aquellas que corresponden a los valores de la cultura universal y aquellos que son propios de los valores de la nacionalidad. Parece claro que la reforma del bachillerato, con apego a la pedagogía contemporánea, se haya realizado con bases humanistas, formando un conjunto orgánico de unidad rigurosa, en donde las lenguas, las ciencias y las historias preceden al conocimiento de las disciplinas filosóficas, pues a éstas compete organizar y orientar el saber adquirido. Sólo de esta manera, mediante la armonía que introduce el humanismo, el aprendizaje de la ciencia no se ordena a beneficios prácticos, ni a conocimientos meramente científicos, como sucedería con una simple acumulación de los conocimientos. El bachillerato así concebido equilibra la desproporción existente entre el progreso técnico de la humanidad y la conformación espiritual y moral del hombre, de la que en definitiva depende su propio destino. Con tal armonía que convierte la ciencia en fuente de humanidades como medio de formación cultural, los alumnos alcanzan el desarrollo armonioso y completo de sus facultades.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

La preparación para los problemas de la vida en cualquier grupo social impone una formación cultural orientada en determinada dirección; pero esta formación únicamente debe preparar para ese fin y de ninguna manera para resolver problemas profesionales, pues la enseñanza ocupacional en el nivel medio debe atender más a su don formativo que a los requerimientos de un futuro incierto. Sólo con este criterio es posible que los estudios profesionales, y las ocupaciones del adulto, se apoyen en las inclinaciones y aptitudes puestas a prueba en la enseñanza del bachillerato. De otro modo se obliga al adolescente a elegir la profesión prematuramente, circunscribiéndolo a un cuadro de opciones, siempre limitadas porque le proporcionan una falsa visión del ambiente social y le impiden el ejercicio de sus preferencias, así como el descubrimiento acertado de su vocación.

c) Los seminarios

Como coronamiento del tronco de materias de formación académica, el nuevo Plan introduce los seminarios, los cuales, a diferencia de las asignaturas, inician y capacitan a los alumnos en el campo de la investigación sistemática. Con una organización específica que difiere del trabajo común en la cátedra, se comienza a familiarizar a los alumnos con la naturaleza y problemática de la disciplina más acorde a sus intereses y a su vocación. Misión del seminario es proporcionar las técnicas preliminares para la investigación, así como las fuentes del conocimiento que, conforme a la temática del mismo, ponen en contacto al adolescente con la realidad nacional, con nuestra propia cultura y con nuestros

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

propios problemas. Independientemente de su naturaleza, cada seminario en sí mismo se convierte en metódico ejercicio de lectura, enriqueciendo la capacidad perceptiva, muy pobre en los alumnos, y fortaleciendo el hábito de leer, tan débil hoy en día, en un elevado porcentaje de nuestra población escolar. Esta novísima actividad complementa el cuadro de las opciones en el quinto año de los estudios. Es potestad del estudiante cursarla, según sus propias limitaciones aptitudinales, vocacionales o de tiempo. Lo último, sobre todo, en el caso de los estudiosos-trabajadores de la sección nocturna.

d) Las Actividades Vocacionales

Junto con el curriculum de materias académicas, el Plan ofrece al estudiante las actividades destinadas a la educación física y a la cultura estética. A cada una de ellas señala sus propias finalidades. Así, por ejemplo, la educación física y deportiva es considerada como un factor coadyuvante a la formación integral de los alumnos, porque atiende a sus características biopsíquicas y cultiva el desarrollo orgánico del sujeto. Todo ello en un marco de realización individual, que permite la creación de mejores reacciones psíquicas y morales. Por otro lado las actividades estéticas son concebidas como direcciones de cultivo de aptitudes del tipo artístico y como un medio para enriquecer la sensibilidad artística. Lo importante es que se ofrece al alumno la oportunidad de desarrollo de su impulso creador: el ocio improductivo se canaliza al aspecto formativo de la personalidad.

Todo este ordenamiento de materias y actividades del

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Plan unitario hace de su estructura una organización flexible, pues permite establecer, al través de las opciones, el sistema de créditos, mismo que concede libertad a los alumnos para ordenar su curriculum de materias selectivas, conforme a sus propias inclinaciones vocacionales.

e) Los Programas

El ideario educativo del Bachillerato quedaría desvirtuado, si los arcaicos programas de sus materias no hubiesen sido hechos siguiendo las normas actuales de la pedagogía; pues constituyen el complemento eficaz de todo sistema de enseñanza. Por ellos, y en ellos, el educador puede elegir, reducir o agrupar los conocimientos con estricto respeto a la verdad. De aquí que el empeño puesto en su elaboración haya requerido el concurso de todos y cada uno de los Colegios de Profesores, a fin de lograr que los contenidos propusieran al maestro una selección de lo útil y de lo necesario de su materia, y asimismo, formaran una unidad de aprendizaje racional y metódico para los bachilleres. Además, con base en los postulados didácticos afines a cada asignatura, se fijaron los fines u objetivos, el contenido, las correlaciones y las referencias bibliográficas. Por esta organización, puede afirmarse que los programas actuales de la Escuela Nacional Preparatoria reúnen las condiciones fundamentales que la didáctica moderna aconseja en su elaboración: son amplios, sin caer en lo exhaustivo; abiertos, con el objeto de facilitar las adiciones; variados, para proponer sólo lo útil, y ordenados y sistemáticos. De esta manera se asegura la libertad de la docencia, a la vez que se encauza debidamente la enseñanza.

4 APLICACION

En comunión con las valiosas ideas de los maestros Ramos y Del Pozo, ha de aceptarse que el éxito de un plan no descansa de manera exclusiva en su estructura. Es menester, para que las finalidades se cumplan, hacer concurrir, en un todo de estricta unidad, los diversos elementos que componen el complejo proceso educativo. Bien poco puede lograrse, si en la ardua labor de la enseñanza se establecen privaciones que entorpezcan o limiten una cabal realización. La tarea educativa no puede escatimar elementos y esfuerzos; celosa de su misión, reclama comprensión y entrega absoluta. Sólo así puede cumplirse con la noble tarea de formar. El nuevo sistema de Bachillerato Unico, a diferencia del primitivo, cuyo origen se establece con la Escuela de Barreda, es poseedor de los medios y elementos idóneos para una buena aplicación. Al efecto, es necesario referirse a algunos de los factores que son prueba objetiva de lo afirmado.

a) Los Requisitos Materiales

La aplicación del actual Plan de Estudios ha podido realizarse gracias a la suma de esfuerzos de las autoridades, los profesores y los alumnos que integran la gran comunidad universitaria. Las primeras, con una clara conciencia de la importancia de los estudios de este ciclo, han dado a la Preparatoria la atención que se merece, respaldadas, claro está, por la ayuda decidida del Gobierno. Notable es, en los últimos años, el incremento presupuestal que se ha dado a la Universidad. Ello ha permitido que gran parte de su erogación

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

ción haya sido destinada a la Escuela de Bachilleres. Así por ejemplo, la insuficiencia de locales para albergar a 26,000 alumnos, que actualmente integran la población preparatoria, se ha venido resolviendo con la creación de nuevos planteles con dos turnos de trabajo. Siete escuelas, de doble turno, integran en nuestros días el sistema de enseñanza preparatoria de la Universidad. Así ha sido posible resolver el incremento demográfico de la época presente. Se ha procurado, dentro de lo posible, que cada uno de los anexos reúna las condiciones señaladas por la higiene escolar para una institución docente. Adaptando o construyendo locales, la moderna Escuela Nacional Preparatoria se encuentra dotada con edificios funcionales, a veces ideales, como es el caso de la Escuela Preparatoria de Coapa, para el desarrollo de la función escolar.

Renglón importantísimo de los últimos regímenes universitarios, ha sido la preocupación por dar a la Escuela los instrumentos de trabajo que aconseja la moderna pedagogía. En cada plantel pueden observarse los laboratorios instalados con apego a la exigencia de las técnicas actuales. En ellos, auxiliados por un cuerpo de preparadores especializados, los alumnos comprueban, mediante la experiencia, los conceptos teóricos vertidos en la clase. Tal es su organización, que permite hacer a cada alumno una práctica semanal, por lo menos, de las diversas disciplinas científicas que ha determinado cursar. En algunos planteles ha sido posible establecer, además de los de física, química, biología y geología, laboratorios de lenguas modernas, con las disposiciones aconsejadas por la didáctica específica de esta rama del saber.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

¡Qué decir de aulas y patios de recreo! Se ha procurado atender ambos aspectos dentro del marco de posibilidades de nuestra Institución. En unas, se ha previsto que sean acogedoras, higiénicas y funcionales para un mejor desarrollo de la cátedra; en los otros, se ha puesto singular empeño en darles un espacio que permita desplazar a los alumnos libremente, sin el roce o atropello que interrumpa su tensión emocional.

b) El Plan y los Maestros

Por su parte los maestros, con un alto sentido de responsabilidad que sólo el amor por la docencia puede propiciar, entendieron con visión de misioneros su noble tarea de formar. Convencidos de las bondades y aciertos del nuevo Plan, se han entregado a la enseñanza sin límite de esfuerzos. Interpretan, con fidelidad y apego a los nuevos programas, sus fines y estructura. Así resultó posible establecer, en un medio de mutua comprensión, las relaciones que indispensablemente tienen que existir entre profesores y alumnos, si efectivamente se desea proporcionar una formación integral. No se concibe en la actualidad al viejo educador de férrea autoridad, que fincaba su respeto en el temor de los discípulos o en la sanción: aquél que, por hacer de su cátedra un imperio, privaba al estudiante de toda manifestación personal, reduciéndolo a un simple receptor. No es ese el tipo de profesor que requiere la juventud actual, ni el que puede hacer fructificar el sistema del Bachillerato Unico. Es necesario que el maestro, convencido de su labor en la Escuela, haga de la clase una unidad activa, lúcida y sencilla, y lleve

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

a los alumnos los valores fundamentales de la cultura, sin menoscabo de su inquieta personalidad. Que cada uno de ellos pueda encontrar en él al amigo, a quien, en caso dado, plantee sus dudas o problemas, con la esperanza de encontrar alivio a su situación. Es así como puede ser fructífera la difícil tarea de formar hombres.

c) Las Pruebas Bimestrales

Respecto a la forma de evaluación del aprovechamiento, notable es la reforma introducida por el Plan mediante pruebas parciales bimestrales. Este tipo de exámenes está sujeto a una reglamentación especial aprobada por el Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria. Allí se establece que todos los estudiantes que, al término del curso lectivo tengan 80% o más de asistencias, y su promedio de calificaciones sea de 8 o superior a esta puntuación, quedarán exentos de presentar la prueba final de la materia respectiva.

Pedagógicamente la modalidad, establecida en la promoción de los alumnos, pese a las siguientes ventajas:

- I. Mejora el método de aprendizaje, mediante el ejercicio sistemático de preparación y el fortalecimiento de los hábitos de estudio.*
- II. Aumenta la cantidad de lo aprendido, porque se retiene con más facilidad y por mayor tiempo.*
- III. Disminuye el número de errores y se racionaliza el conocimiento.*
- IV. Conserva la unidad de los conocimientos y*

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

evita las prisas, de última hora, por preparar todo el contenido de una asignatura, lo que sólo induce a confusiones y mecanizaciones débiles.

V. *Como se desprende de las reflexiones anteriores, permite una evolución más justa del aprovechamiento.*

VI. *Estimula la asistencia a clases.*

d) *El Estudio Dirigido*

Para completar la labor formadora de la clase, el Bachiller Unitario ha creado el estudio dirigido. Consiste éste en una hora diaria de clase teórico-práctica sobre la manera de estudiar. A nadie escapan los sinsabores y negativos resultados que la ignorancia de cómo estudiar ocasiona. Cómo debe leerse, cómo concentrarse en la lectura o en la clase, cómo tomar apuntes, cómo preparar exámenes, cómo distribuir el tiempo de estudio. Estas y otras cuestiones, igualmente importantes, constituyen la finalidad del estudio dirigido. Profesores de la planta docente, con distintas especialidades, son dedicados por la Escuela a la laudable tarea. Una encuesta, realizada sobre este particular en la sección nocturna de la Preparatoria No. 5, permitió observar lo valioso de tal innovación. El resultado no podía ser más halagüeño: de doscientos alumnos tomados al azar, 11 lo consideraron pérdida de tiempo, 9 lo juzgaron indiferente y 180 lo calificaron como un gran beneficio para el núcleo estudioso. Si esto ocurrió en la Escuela nocturna, donde los estudiantes, en su gran mayoría, son a la vez trabajadores, mayor bondad deberá

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

probar el alumno diurno, que generalmente sólo tiene la obligación de estudiar.

e) Bachillerato y Orientación

Por último, a manera de corolario imprescindible en la aplicación del Plan, es preciso referirse a la positiva labor que, en este aspecto, realiza el cuerpo de maestros orientadores de la Preparatoria. Como otra novedad, quizá la más substancial, el Bachillerato Unico instituyó para su mejor aplicación, un cuerpo de consejeros vocacionales. A él corresponde atender algunos conceptos que, por su importancia, bien pueden considerarse los medulares en la función del Plan. Puede afirmarse, sin pecar de exageración, que en este organismo técnico descansa, principalmente, el éxito vocacional del Bachillerato Unitario. Más que a la estructura misma o a la propia tarea de la docencia, compete a los orientadores lograr la realidad intrínseca de sus finalidades. Del acierto que tengan en su trato con los alumnos, a su llegada, en su estancia y al concluir los estudios, depende en gran parte el incierto futuro. Labor titánica, plasmada de interrogantes, debe ser calificativo justo a su trabajo. Ellos, al iniciarse los alumnos en la Escuela, son el primer elemento de contacto. Comienzan por explicarles la organización general de la Universidad, la particular de la Escuela y el manejo del Plan de Estudios. Los trabajos culminan con la selección de materias optativas que el alumno hace bajo su orientación. Es ésta una actividad previa al trabajo escolar propiamente dicho.

A este respecto conviene mencionar lo que se ha dado en llamar el ajuste de materias. Consiste en permitir a los alum-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

nos modificar su primitiva elección, cuando por razones técnicas, analizadas por el orientador, se considera prudente el cambio de una o dos materias selectivas por otras, que a su juicio coadyuven mejor al proceso formativo desde el punto de vista vocacional e intelectaul. Para que el cambio pueda concederse, es condición que se compruebe la asistencia, en un mínimo de diez clases, a la asignatura que se deja. Han de existir, además, razones técnicas que justifiquen el cambio, y que el alumno presente su solicitud al orientador en los primeros quince días del segundo mes de trabajo. Durante el resto del año escolar, el cuerpo de tutores desarrolla, conforme al programa establecido, las tareas inherentes al proceso orientador, de las cuales se habla en el capítulo especial, que lleva por título Orientación escolar.

f) La Reforma y los Alumnos

No quedaría completa la referencia a la aplicación del Plan ni la evaluación podría considerarse justa, si no se incluyera la colaboración que a ella han prestado los alumnos. La obra conjunta de autoriddes, personal docente y cuerpo de orientadores, respecto a la aplicación del nuevo sistema, ha encontrado apoyo firme en el sector estudiantes. Convencidos de las bondades que el plan les ofrece para su formación, se han convertido en apasionados defensores de su política educativa. Con entrega al trabajo y observancia de las normas emanadas de la aplicación del sistema, respaldan los bachilleres las reformas. A nadie escapa que, en cuestiones de enseñanza, el juez más severo de planes, programas y aplicación es el alumno. Su naturaleza, inquieta y rebelde

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

por antonomasia, alimenta la protesta individual y colectiva, cuando llega a considerar una organización lesiva o improcedente; de manera indirecta reflejan su inconformidad en los propios resultados que produce la experiencia. No ha sido este el caso del Bachillerato Unico. Por el contrario, los bachilleres jamás lo han rechazado en siete años que lleva de existencia, y sí, en cambio, han demostrado, con su trabajo y comportamiento de los últimos periodos lectivos, que fue un acierto de la Universidad la reforma. Constancia de ello son la disminución del porcentaje de reprobados, la reducción de desertores escolares, y la conducta individual y colectiva de los alumnos, el creciente aumento de la población escolar en las Facultades, y la armonía de labores observadas en la Preparatoria durante los últimos años escolares.

IV. FORMACION VOCACIONAL DEL BACHILLERATO UNICO

La nueva organización de los estudios del Bachillerato debe ser considerada, en sí misma, como un sistema activo de formación vocacional. Tal conclusión se deduce de la política educativa de sus fines, de la naturaleza de su estructura y de los medios y normas utilizados en su aplicación.

a) *¿Por qué es Vocacional?*

Formar vocacionalmente es poner al servicio de los alumnos los planes y programas integrales, que condicionen los medios adecuados para el logro de su felicidad. El hombre es feliz, en la medida en que las inclinaciones innatas del espíritu, encuentran satisfacción a la eterna solicitud de las facultades activas. Axioma este de la ciencia educativa difícil de resolver, si el ideario formativo no asegura los derechos de la personalidad, según el grupo social a que se pertenece.

Con un núcleo de conocimientos fundamentales de ad-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

quisición obligatoria, y un grupo de ramas del saber que el alumno elige libremente conforme a su gusto y su vocación, el Bachillerato Unitario permite a los alumnos, conforme a su modo de ser, encontrar las condiciones previas más favorables al pleno desarrollo de sus facultades individuales, sin más limitaciones que las impuestas por sus personales aptitudes. Gracias a esta modalidad se logra una eficaz distribución de las capacidades humanas, un encauzamiento hacia un género de cultura y, más tarde, la conducción a la actividad más conveniente. Todo ello permite al nuevo sistema satisfacer las tres actitudes fundamentales del hombre: "hacia la naturaleza, hacia sí mismo y hacia la sociedad", que, de acuerdo con Roger Gal, constituyen los objetivos básicos de una moderna reforma educativa.¹

Conviene aclarar que el Bachillerato electivo no es un sistema de orientación vacacional, sino la unidad formativa a la que pertenece dicha actividad. Afirmar lo contrario sería tanto como restringir su finalidad básica a la mera solución del problema ocupacional, desconociendo tácitamente valor intrínseco a la formación cultural. No se quiere devaluar las funciones de la orientación vocacional; se pretende simplemente precisar la limitación del alcance, en apoyo a la misión formativa, que desde este punto de vista es inherente al nuevo bachillerato. Formación es el resultado de la suma de medios y elementos que componen el proceso educativo. Orientar es, en cambio, uno de los medios para alcanzar ese fin. En tales condiciones, puede concluirse que la formación vocacional sólo es dable al Plan de Estudios por la

¹ Roger Gal, *Orientación escolar*, introd., p. IX.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

unidad armoniosa de su estructura y la noble intención de sus fines, que la orientación vocacional es medio de conducción del estudiante hacia metas que tengan valor para él y significación, o sean socialmente deseables y afines a sus capacidades.

Refuerza la formación vocacional de este sistema su programa de educación resuelta y ampliamente humanista, que, convirtiendo la ciencia en fuente de humanidades, permite al estudiante sacar de ellas una vida mejor y la inspiración de un arte nuevo: la propia arquitectura de su destino. Gracias a la armonía que se establece entre las tendencias espirituales y el cultivo de la inteligencia, la formación unilateral, basada en una imagen abstracta e ideal del hombre, ha podido desterrarse. Con una organización real de las humanidades modernas y de las ciencias indispensables de nuestro tiempo, la formación y revelación del espíritu del adolescente estudioso puede ahora alimentarse, no sólo de la cultura teórica de los programas, sino de diversos bienes culturales de otros órdenes, lo que le permite ubicarse vocacionalmente en la espera social en que se mueve.

Mas no sólo el ordenamiento de materias y la esencia humanista del curriculum del Plan justifican su naturaleza vocacional. A este respecto concurre, como acertado complemento, el servicio de orientación, implantado en la Preparatoria simultáneamente a la nueva estructura. Mediante éste, se enseña a los alumnos cómo manejar el Plan de Estudios, cómo hacer la selección de materias, cómo manejar los hábitos de estudio, cómo probar la vocación, cómo conocer las ocupaciones, y otros conocimientos benéficos que necesariamente contribuyen a la formación vocacional. Todo

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

esto, conforme a un programa de actividades que encuadran el proceso orientador en el campo de las posibilidades reales de la Institución.

b) Orientación Escolar

La edad común de los alumnos de la Preparatoria, plástica por excelencia, está abierta a las influencias que la familia, la escuela y el mundo extremo ejercen directamente sobre ellos. Las influencias podrán ser positivas o negativas, según ordenen o no en el estudiante el desarrollo natural de las potencialidades. Cualquier desorden en este lineamiento naturales causa de graves consecuencias que afectan al presente y al futuro de la personalidad. Sobre esta edad, la adolescencia, se decide el porvenir de todo hombre; entonces la naturaleza recibe, para siempre, la visión definitiva del mundo que lo rodea. Es aquí, en este estado, donde más se necesita ayudar al ser humano a resolver los problemas de la vida, mediante medios asistenciales adecuados que permitan aprovechar al máximo las capacidades.

Por tales razones resulta necesario que la actividad escolar cotidiana, como fuente primaria de formación vocacional, se auxilie de un proceso orientador que le permita cumplir su función asistencial. Con esta actividad completa el Bachillerato Unico su tarea formativa, a la vez que cumple, en forma fiel, con la misión de asesorar al adolescente, de manera educativa y vocacional.

La determinación de implantar la orientación sistemática en la Escuela Preparatoria ocasionó de inmediato dos problemas ineludibles: quién se encargaría de hacerla y qué

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

modalidad de la misma se adoptaría. Respecto al primero, la Dirección General se propuso integrar un cuerpo específico de maestros entusiastas, que convencidos de las bondades de la tutoría, aceptaran el cargo de realizarla. Así nació en la Escuela de Bachilleres el novel Colegio de maestros orientadores, que desde luego trató de resolver el segundo problema. Una vez adquirida la conciencia sobre la reciente actividad, enfocaron los esfuerzos a la búsqueda de la mejor solución, decidiendo, tras cuidadoso estudio, hacer orientación escolar en la Preparatoria.

Más atinada no podía haber sido su determinación. Las características peculiares de los alumnos, y los elementos y medios que la Escuela ofrece, sólo permiten ese tipo de orientación. Intentar un sistema más complejo, como el de la orientación profesional por ejemplo, hubiese conducido a resultados estériles.

Un breve análisis de la actividad de orientar seguramente nos conducirá a ver la razón objetiva de la anterior determinación.

Es prudente comenzar por explicar la significación que entraña la palabra orientación: "acción y efecto de orientar". Así la definen los lingüistas. Ahora bien, la acción de orientar tiene varias acepciones. Entre ellas, la más afín a la educación es la que se expresa en los siguientes términos: "dirigir y encaminar una cosa hacia un fin determinado". Entendida de este modo la actividad de orientar, lógico es que las distintas modalidades del pensamiento humano hayan encontrado diversas formas para realizarla, según la naturaleza del objeto motivo de la orientación. En nuestro caso, se trata de conducir y encaminar estudiantes hacia un

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

concepto real del mundo y de la vida, mediante una formación integral basada en sus propias tendencias y capacidades, es decir, se trata de orientarlos en forma educativa y vocacional.

La primera área del proceso orientador la cumplen en sí mismos el Plan y los programas del Bachillerato, al través de la actividad docente; pero la segunda queda a la responsabilidad del Colegio de orientadores, auxiliados, claro está, por la acción educativa de la anterior. Bajo esta unitaria armonía, corresponde al plano educativo informar a los alumnos de lo que ignoran y desean saber, y, al servicio de orientación, asistirlos en aquellos problemas físicos, psíquicos, sociales o puramente escolares, derivados de su preparación. Corresponde, pues, al servicio de orientación equilibrar la naturaleza biopsíquica del alumno con su medio escolar, familiar y social. De esta manera cumple el sistema del Bachillerato Único el qué, el cómo y el por qué de la enseñanza media.

La orientación orgánica y sistemática no debe considerarse como una aparición casual en la Preparatoria, sino como un complemento necesario, imprescindible, de la nueva organización de los estudios. La necesidad histórica de esta actividad se gestó hace ya varias décadas por las hondas transformaciones, que en lo económico, en lo político y en lo moral, cambiaron la fisonomía de nuestra sociedad. Por estas razones, y no por otras, llegó la orientación al primer plano de las preocupaciones humanas. Con el cambio de la estructura social, el hombre sintió la necesidad de la orientación, aceptó sus bondades y ha ve-

nido practicándola como obra de liberación de su propio destino y del de la sociedad.²

Con tales reflexiones, no podemos menos que justificar la existencia de este servicio en la Escuela de Bachilleres, y más aún, si el sistema orientador seleccionado es el idóneo a su naturaleza, a sus fines y a sus medios.

Suele preguntarse por qué la Preparatoria no hace orientación, y es común también que se afirme que sí la está realizando. Ambas cuestiones se resuelven con un sencillo análisis sobre la forma de orientar.

Sin tratar de hacer historia, conviene recordar el origen de esta expresión y el concepto primitivo que su autor le dió. Los distintos ensayos, que en varios países se realizaron sobre la orientación profesional desde fines del siglo pasado, encuentran su definitiva formalización en el año de 1922. Entonces el gran psicólogo Eduardo Klaparede presenta, a la reunión de la Sociedad de las Naciones, su personal estudio y conclusiones sobre los principios fundamentales de la orientación profesional, expresión escogida para desterrar el término selección profesional, con que solía designarse anteriormente. A partir de este hecho, la expresión cobró arraigo en el medio científico y sigue conservándose hasta nuestros días. En esa misma ocasión expuso el maestro su concepto sobre esta tarea, el cual, a juicio de algunos destacados especialistas contemporáneos, (Mira y López, Gemelli, leangros), sigue siendo la mejor exposición de los principios vitales de la orientación. Cosa que aparece patente cuando se conoce su definición: "es el con-

² *Op. cit.*, p. 8.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

junto de conceptos directivos y de métodos, que ayudan para indicar a cada uno su deber de trabajo, para el que posee las aptitudes y capacidades necesarias, y en cuyo ejercicio, tiene la posibilidad de salir con éxito, hasta conseguir los mejores resultados, para utilidad propia y de la misma sociedad".³

En verdad poco ha variado este concepto de la orientación profesional en nuestro tiempo, mas no así sus formas de aplicación, que por lógica circunstancia han venido evolucionando paralelamente con la sociedad. Así, los psicólogos de la época conciben la orientación como "el conjunto de métodos y procedimientos que, en función de las características individuales y de las necesidades económico-sociales, permiten determinar las posibilidades de mayor rendimiento de trabajo en el sujeto, el cual es motivo de educación vocacional".⁴ Esta moderna definición, que hizo suya el Colegio de maestros orientadores de la Preparatoria, expresa de manera sintética, clara y precisa, la idea y las finalidades actuales de la orientación profesional. De ella indudablemente se deduce que hay poca variación en su concepto, pero también se infiere la complejidad de su proceso y las grandes dificultades, con que tropezaría su aplicación en la Escuela Nacional de Bachilleres. No es posible que en el tiempo destinado a los estudios del bachillerato, y con las limitaciones de medios y elementos que existen, pudiera realizarse, de manera orgánica y funcional, un mínimo programa de este tipo de orientación. Iluso

³ Agustín Gemelli, *La orientación profesional*, p. 6.

⁴ *Servicio de orientación en la Escuela Nacional Preparatoria*, p. 13.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

sería intentarlo, como rotundamente falso es afirmar que se está haciendo.

Quienes sostienen tal afirmación, sólo acusan ignorancia o confusión sobre este proceso. Pero, además, indican un total desconocimiento o falta de información de la teoría educativa del Bachillerato Unico, cuya finalidad capital no es afín a la orientación profesional: no es misión de la Preparatoria resolver los problemas de acomodo ocupacional, las condiciones de trabajo y la eficacia profesional en el ejercicio del trabajo. Esta y otras más cuestiones inherentes a la profesión como trabajo, son fines, deseables por un sistema de orientación profesional, mas imposibles de alcanzar en nuestra Institución, por razones técnicas y materiales, y por la índole de su función.

Sin demérito de los fines de la orientación profesional, pero con plena conciencia de su complejidad, la Escuela Preparatoria ha venido realizando orientación escolar. En efecto, los fines y características del Bachillerato Unico han permitido estructurar un programa de trabajo funcional para el servicio de orientación, que resuelve, con signos de efectividad, este complicado problema, que ha adquirido carta de naturalización en toda reforma educativa.

La orientación escolar es en la época moderna una necesidad psicopedagógica y social, que nace en los seres humanos al pretender lograr los medios ideales para su formación. En tal virtud, la orientación se ha incorporado al proceso educativo, formando parte del mismo como fase coordinadora de sus diversos aspectos, y persiguiendo las mismas finalidades: la formación y la felicidad de la persona humana. Puede decirse que el sistema orientador es

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

la unidad armoniosa de las áreas educativas, vocacional y socio-personal, que asiste a los educandos en forma continua, con el objeto de lograr atinada adaptación al medio escolar, familiar y social. Todo ello, sobre la base de un mejor conocimiento de sí mismo, y sobre las limitaciones impuestas por las propias capacidades. Así, en lo educativo, conduce a los alumnos a un mejor aprovechamiento escolar, mediante el establecimiento de hábitos de estudio; mejora los métodos de aprendizaje; fortalece toda la problemática que implica el ajuste escolar, como condicionamiento idóneo para la formación cultural. En el plano vocacional, les ayuda a seleccionar e ingresar en la ocupación más afín a sus inclinaciones, aptitudes e intereses; proporciona una amplia información de las distintas profesiones y requerimientos de las mismas, conforme a las áreas vocacionales establecidas. Estudios y técnicas, aconsejadas por la moderna psicología aplicada, complementan la labor en este plano. Por ejemplo pruebas de intereses, cuestionarios de aptitudes, tests mentales, etc., como instrumentos comunes de trabajo que permiten asesorar más acertadamente en la tarea de conducción vocacional. En el área socio-personal, la función de la orientación es más compleja, pues con frecuencia los problemas de esta naturaleza lesionan la afectividad del estudiante, ocasionándole conflictos que, de no resolverse oportuna y antinadamente, alteran la normalidad requerida para su bienestar. En algunos casos el origen puede ser la familia; en otros, el círculo de amistades; en muchos, la problemática sexual; en algunos, el tratamiento inadecuado de maestros. Y tantos más que sería largo enumerar, pero que, de una u otra manera, requieren la función asistencial de la orientación escolar.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Este es el panorama encomendado a la orientación escolar. Fácilmente se comprende ahora su importancia en el proceso educativo y la nobleza de sus finalidades. Nadie, que lo conozca o experimente sus bondades, podrá dudar de su eficacia, siempre y cuando los elementos, y medios de realización, sean los requeridos para su aplicación. En ella y por ella, la práctica del Bachillerato Unico, concebido como un fin en sí mismo, cumple con la tarea de formar al hombre.

De la anterior exposición se deducen los elementos que llevan a elaborar la siguiente definición: la orientación escolar es la unidad dinámica de métodos y procedimientos psicopedagógicos, hecha para lograr el ajuste adecuado del alumno al medio escolar, como fin precurrente de su adaptación social. Quedan aquí expresados, de manera concreta, los fines y características propias de su concepto, y que son explicadas en el siguiente cuadro:

a) Fines

I. EDUCATIVOS

1. *Ajustar al alumno a su ambiente escolar*
2. *Condicionar y mejorar su aprovechamiento*
3. *Mejorar sus hábitos de estudio*
4. *Metodizar el aprendizaje*

II. VOCACIONALES

1. *Ayudar al estudiante a conocerse mejor*
2. *Impulsarlo a desarrollar sus posibilidades*

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

4. *Abrirle vías vocacionales, mediante la información*

III. SOCIO-PERSONALES

1. *Resolver sus conflictos personales de orden psíquico, ético o social*
2. *Mejorar sus relaciones escolares, familiares y sociales*
3. *Estimularlos en el proceso de autoinformación*
4. *Despertar la satisfacción por el cumplimiento de sus responsabilidades*

b) Características

1. *Es un proceso integral*
 2. *Es sistemática*
 3. *Es un proceso continuo*
 4. *Es una función social*
 5. *Es una fase del proceso educativo*
 6. *Es un sistema de adaptación*
 7. *Es una actividad científica*
 8. *Es profundamente humana*
 9. *Es condicionante de la formación vocacional*
 10. *Es unidad psicopedagógica⁵*
-
3. *Auxiliarlo en su elección profesional*

⁵ Luis Herrera Montes, *Orientación educativa y vocacional*, pp. 12-5.

3 IDEARIO DE TRABAJO

Lo complejo del sistema de orientación escolar hace indispensable, para su aplicación, una unidad de elementos de trabajo, que permita no omitir, ni descuidar, ninguno de los métodos y procedimientos empleados en el conocimiento de la personalidad. Sólo con un programa de actividades reales y un cuerpo entusiasta y experimentado de maestros orientadores, es posible aprovechar los medios y posibilidades que ofrece la Escuela para su realización.

Un programa mínimo de orientación escolar debe comprender un ordenamiento de formas de trabajo afines a la realidad en que se actúa. Debe atender también a las áreas que comprende. Conviene agrupar en tres órdenes las técnicas y actividades:

- a) *Las que derivan al conocimiento individual*
- b) *Las empleadas para conducir al alumno individualmente*
- c) *Las que permiten encauzarlo colectivamente*

Respecto del primer orden, constituyen objeto de investigación la naturaleza biopsíquica y la conducta escolar. En lo físico, corresponde al departamento médico de la Escuela realizar los exámenes que permitan evaluar su estado de salud general. En lo psíquico, toca al servicio de orientación aplicar las baterías de pruebas, que, previa experimentación, le hagan obtener los índices de capacidad general, aptitudes predominantes, intereses vocacionales, hábitos establecidos y actitudes concretas. Con los resultados

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

logrados se obtienen un perfil inicial. Sirve para el conocimiento psicológico individual, el que, complementado con los hechos adquiridos por la sección administrativa del plantel sobre aprovechamiento y conducta escolar, condicionan el cumplimiento de las finalidades descritas en el primero de los tres órdenes considerados. Junto con el perfil, se deben tener en cuenta las opiniones de los profesores y los juicios de los compañeros, porque, en algunos casos, constituyen informes valiosos del comportamiento y realizaciones de los jóvenes sometidos al proceso orientador.

En el segundo orden están colocadas las técnicas y procedimientos empleados para el encauzamiento individual de los alumnos, porque a esta fase corresponde comprobar el valor de los datos anteriores, a través de la fidelidad que le manifiesten en la cotidiana labor de conducir. Es sin duda, en esta fase del proceso orientador, donde más se requiere analizar con acuciosa reflexión el tipo de actividades que debe contener el proceso del programa. Sin embargo, parece común que la solución, más acertada conforme al pensamiento moderno de los sicólogos, sea la entrevista personal. Una técnica que indudablemente reúne las características necesarias para hacer frente a la situación, pero reclama que en su aplicación se tengan presentes las reglas y recomendaciones, que las experiencias dan a este procedimiento, pues de lo contrario puede correrse el riesgo de confundir más que orientar. No obstante los requerimientos técnicos de este procedimiento, a veces difíciles de alcanzar, resulta el modo más efectivo de conducir, pues los contactos informales con los alumnos, que generalmente lo sustituyen, son relaciones esporádicas o consultas aisladas que,

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

cuando más, hacen las veces de una simple presentación. De esta manera no se conduce, sino simplemente se resuelven los problemas del momento, o satisfacen las dudas existentes. Sólo la entrevista sistemática, continua, preparada, y con fines determinados, permite lograr el propósito de la orientación. Por eso es dable afirmar con el maestro Herrera y Montes: "el encauzamiento individual es la fase central de la orientación". Y agrega: "la entrevista es indudablemente su técnica más importante".⁶

Para completar la unidad de tareas de la orientación escolar, se consideran, en un tercer orden, los procedimientos colectivos que se aplican a núcleos grandes o pequeños de escolares, como complemento del encauzamiento individual, con la finalidad de proporcionarles informes necesarios para su desarrollo y adaptación, o datos que les ayuden a madurar la elección. Tienen también por objeto auxiliarlos en preparaciones específicas, y encauzarlos a la reflexión de su problemática personal. Aquí resultan aconsejables técnicas como la encuesta, los cuestionarios, las conferencias, la discusión de casos, las proyecciones de películas y todos aquellos medios que sean auxiliares en una buena labor de información.

No ha sido intención, al poner estos tres órdenes como estructura de un programa mínimo de orientación escolar, tratar detalladamente las técnicas y procedimientos que debe emplear su aplicación, sino presentar un panorama general de actividades que, en lo pedagógico y en lo psico-

⁶ *Op. cit.*, pp. 60-4.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

lógico y social, hagan de sus funciones el auxiliar educativo determinante de una acertada formación vocacional.

Su ideario, o su estructura, no puede por sí mismo garantizar el éxito de su aplicación; es menester la concurrencia de maestros orientadores que abracen con cariño la noble tarea y, con conciencia plena de sus deberes, hagan fructífera su labor. Maestros orientadores, cuya preparación psicopedagógica y consistencia moral, sea una firme garantía para la enorme responsabilidad que entraña ser conductor de la juventud. Sin tales requisitos, no es posible la orientación, pues sólo por la reunión de ellos resulta confiable tan significativa misión.

En apartado especial ha de tenerse en cuenta la comprensión y colaboración de las autoridades y personal docente de la Escuela. Es compromiso de las primeras facilitar a tiempo los materiales requeridos para la aplicación y, deber moral de los profesores, cooperar estrechamente con el orientador.

4 BALANCE

No podría terminarse este capítulo sin hacer breve referencia al panorama actual de la orientación escolar en la Escuela Nacional Preparatoria. Se trata simplemente de exponer los resultados de su implantación.

A raíz del establecimiento del servicio de orientación, en la Nacional Preparatoria ha sido posible asistir educativa y vocacionalmente a varios millares de estudiantes, que en los últimos siete años han pasado por sus aulas. A su nacimiento, normal era que sus resultados no fuesen los espe-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

rados, pues su inicial organización, acorde con los medios existentes, mal cumplía con una sola tarea: enseñar a los alumnos el manejo del nuevo Plan de Estudios, pese a la comprensión y la extraordinaria tenacidad del Lic. Raúl J. Pous Ortiz, otrora Director de Enseñanza Preparatoria, a quien debe consignarse el desarrollo progresivo de la orientación escolar.

Empeño laudable del Director General fue la formulación de un programa de trabajo acorde con el nuevo Bachillerato y con las naturales condiciones de los alumnos. Programa que bien merecía el calificativo de idealista, porque era paradójico con las posibilidades de aplicación: había para realizarlo catorce maestros orientadores, los cuales, contagiados de su espíritu de lucha, compartieron con el Lic. Pous las críticas y prejuicios contra el naciente sistema de orientación.

Día con día, en proceso lento pero progresivo, los fines y actividades propuestos fueron adquiriendo posibilidades de realización. Poco a poco fue creciendo el número de orientadores y disminuyendo el exagerado e inhumano porcentaje de alumnos para cada orientador, hasta lograr que, en el último año (1962), les correspondiera atender a trescientos estudiantes como máximo. Tales condiciones y la adquisición de los materiales necesarios, han puesto al servicio de orientación de la Preparatoria en el nivel encomiable. Lo que fue al principio una noble ambición de quienes lo inspiraron, es ahora una realidad.

Gracias al mayor número de orientadores, ha sido factible cumplir los siguientes fines:

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

1. *Proporcionar al estudiante el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Escuela, así como capacitarlo para realizar mejor y más ampliamente su función de escolar.*
2. *Impulsarlo a desarrollar sus posibilidades, actuando sobre sus dificultades personales, con motivación hacia propósitos académicos y utilización de adecuados métodos de aprendizaje.*
3. *Motivar la solución de sus conflictos entre aptitudes e intereses.*
4. *Ayudarlo a planear un sistema de actividades útiles personal y socialmente.*

En la realización de estos fines se han utilizado los siguientes medios:

1. *Establecimiento de relaciones interpersonales productivas de comprensión y ayuda.*
2. *Exploración de factores de la personalidad en relación con problemas de índole escolar y vocacional, empleando métodos sicotécnicos y de exploración dinámica.*
3. *Se han utilizado sobre el funcionamiento escolar posibilidades educativas y profesionales.*
4. *Se han aplicado procedimientos destinados a mejorar relaciones interpersonales en general y escolares en particular, a vivenciar intereses, aptitudes e inteligencia.⁷*

⁷ Servicio de orientación en la Escuela Nacional Preparatoria, p. 15.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

Con estas palabras expresó el servicio de orientación de la Escuela Nacional Preparatoria los fines y medios que han inspirado y permitido realizar su función orientadora. En verdad las características del Bachillerato Unico y la orientación escolar hacen del nuevo sistema un plan vocacional, porque busca la formación integral de la personalidad humana.

V

CONCLUSIONES

Parece de utilidad concretar en fórmulas sencillas las conclusiones más importantes de este trabajo.

1. Por su organización pedagógica, la primitiva Escuela Nacional Preparatoria debe ser considerada la primera experiencia orgánica del Bachillerato Unico en nuestro país. Un Plan basado en el principio de la uniformidad de los estudios, permitió a Gabino Barreda concebir el nuevo sistema de enseñanza para el ciclo del bachillerato. Tal acontecimiento constituye, en la historia de la educación en México, un hecho digno de consignación, pues fue, sin duda alguna, la fuente de inspiración de todo el sistema educativo nacional.

2. Del ordenamiento de materias, que dan estructura al Plan unitario de Barreda, surgen dos características de particular fisonomía: una graduación de los conocimientos que se insipara en la clasificación comtiana de las ciencias y se fundamenta en la naturaleza biopsíquica de los alumnos; y una contextura rígida de las materias. Ambas carac-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

terísticas tuvieron por instrumento de inspiración los esenciales propósitos de la filosofía positivista, que, ni más ni menos, indicaban una reforma total de la sociedad humana. Las muy peculiares condiciones del momento histórico de México condicionaron, política y socialmente, el medio propicio experimental para el cultivo de un sistema educativo, cuya estructura y naturaleza fue concebida por el reformador como un medio idóneo de unificación de la dispersa conciencia nacional.

3. Apartado especial constituye la naturaleza vocacional de este Plan. No sólo es laudable el método pedagógico, sino también la intención vocacional. Si bien es cierto que el sistema de Barreda adolece de un organismo y procedimiento especializados para asesorar la vocación, no lo es que este importante aspecto de la personalidad haya pasado desapercibido a nuestro educador. Con plena conciencia de la nueva organización establecida, hace depender de ella el éxito de la elección profesional, pues la jerarquización y el orden de los conocimientos propiciaban, según él, tan difícil decisión. ¿Qué mejor que las propias inclinaciones y capacidades de los interesados, sometidas a prueba en todo el proceso formativo del bachillerato, sean el idóneo antecedente inspirador para tan difícil trance? Demorar la elección hasta la culminación de los estudios preparatorios fue su fórmula de solución. Así, por el conocimiento tomado durante los estudios de todos los métodos y todas las doctrinas que constituyen el vasto campo de la ciencia, y en virtud de una edad más avanzada, podían los alumnos con maduro juicio "seguir el consejo de Horacio, de calcular

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

con precisión lo que puedan y lo que rehusen aguantar los hombros”.

4. La prisa histórica de la evolución política de nuestro pueblo impidió entonces la evaluación de los frutos positivistas. Constantes reformas por anhelo de actualizar la enseñanza, a la vez que la experiencia de nuevas ideas, dieron al traste con la estructura y naturaleza inicial del primitivo Plan de Estudios de Barreda. La Escuela Preparatoria cayó bajo el efecto de nuevos idearios y se hundió por varias décadas en la formación pragmática y especializada. Sin embargo, justo es consignar que la obra educativa de Barreda no ha sido estéril. A noventa y cuatro años de distancia, aún quedan, en uno de los viejos ventanales del tradicional Colegio de San Ildefonso, los vestigios de su lema: “orden y progreso”. Y aún perdura también, dando fe de su contribución pedagógica, el espíritu educativo del método: fieles testigos son la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la naturaleza unitaria del actual Plan de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria.

5. Los resultados, obtenidos por la organización de la enseñanza media en el país a mediados del presente siglo, constituyen el origen de un movimiento educativo reformador, que llegó a determinar la unificación de criterios de quienes laboran en este nivel. En diversas ocasiones revisaron mediante congresos y en mesas redondas discutieron la situación o los resultados de los planes y programas que las instituciones usaban en las funciones educacionales. Conclusión común de los participantes fue la evaluación negativa de las metas obtenidas por sistemas pragmáticos y especializados, apuntando, como unánime remedio, el es-

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

tablecimiento del Bachillerato Unitario para todo el país. Así lo acordaron y tras de ponerse de acuerdo en los fines y estructura del sistema, con claro criterio, decidieron definirlo de la siguiente manera: "es el ciclo educativo medio que tiende esencialmente al desenvolvimiento integral de la persona humana, considerada individual y socialmente, procurando dar, al mismo tiempo, formación cultural, preparación práctica para la vida y desenvolvimiento de aptitudes para el estudio de las profesiones".

6. Por razones técnicas y materiales, la Escuela Nacional Preparatoria se vio impedida a cumplir el acuerdo anterior. Fueron las últimas revisiones al problema las que, dado en parte el compromiso de su propia iniciativa en la concepción última del Plan Unitario, impusieron a nuestra máxima Casa de Estudios la necesidad de convertir en hechos lo que idealmente había sido propuesto. Con estos antecedentes y con la plena conciencia de las bondades de la nueva organización, el año de 1956, se implantó otra vez en la Escuela Nacional de Bachilleres el Plan de Estudios del Bachillerato Unico, que ha existido hasta nuestros días.

7. La nueva organización unitaria de los estudios preparatorios resuena el espíritu del viejo ideal de su fundador. A esta moderna experiencia educativa indudablemente da consistencia la concepción que Barreda sustentó como principio de formación: la uniformidad de los estudios. Pero la estructura actual difiere en el elenco de materias opcionales, que en los dos últimos años complementan el cuadro rígido de los tres primeros. Su naturaleza mixta, a saber, rígida en los tres primeros años, y rígida y flexible en los dos últimos.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

8. El principio electivo, propio del Bachillerato Unico en los dos últimos años, es, sin lugar a dudas, la parte más decisiva de esta innovación, pues mediante ella la formación cultural adquiere un verdadero y práctico sentido vocacional. Al catálogo de asignaturas, cuidadosamente puestas, queda encomendada una doble misión: saciar la ansiedad cultural que por este tipo de conocimientos sienten los alumnos, y servir de medio experimental a sus tendencias y capacidades, por su característica de libre elección. Así el nuevo Plan, a diferencia del de Barreda, propicia de una manera más efectiva la demora en la decisión profesional y permite a los alumnos decidir, a la vez que con mayor tiempo y buena preparación, con mayor acierto y afinidad a sus inclinaciones y capacidad. Completan la diferenciación establecida la disposición de los programas y el asesoramiento vocacional organizado. Cuenta ahora la Escuela con servicio de orientación para asistir a los alumnos en la difícil tarea de decidir su profesión. Servicio cuya creación hubiese sido, en los tiempos de Barreda, difícil de concebir, dada la carencia de medios y elementos aunados al fanático concepto de libertad.

9. La naturaleza y estructura del Bachillerato Unico, de acuerdo con las consideraciones contemporáneas de la psicopedagogía, lo hacen merecedor del título de sistema formativo vocacional. Si por vocación entendemos la unidad de tendencias o inclinaciones, que condicionan nuestras preferencias ocupacionales, no se puede menos que reconocer, en esta organización de los estudios, el medio más adecuado para la formación: con tal ordenamiento y tal concepción de fines, propicia al logro de la felicidad. La crítica y difícil

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

edad, en que oscilan los estudiantes, encuentra en el Bachillerato Unitario varios caminos de formación, debido a la riqueza de vías vocacionales que se derivan de su planeación. En él halla el estudiante una visión unitaria de la vida, que lo hará poseedor de ricas experiencias para hacer frente a la misma. Es ésta, y no otra, la razón que ha hecho considerar al moderno sistema como un fin en sí mismo. Acorde con los avances de la pedagogía y la psicología contemporáneas, resulta un método ideal para los adolescentes, pues las peculiares características de esta edad evolutiva reclaman condiciones que, en lo físico, en lo psíquico y en lo racial, posibiliten la formación integral sin menoscabo de la personalidad. Cuando ellas no se cumplen, ningún sistema educativo podrá ser calificado de proceso formador, si es que por ello entendemos hacer hombres útiles, a sí mismos y a la sociedad. ciudad.

10. La formación vocacional del Bachillerato Unico, derivada de su naturaleza electiva, recibe en su auxilio las funciones de información y encauzamiento, que son inherentes al servicio de orientación. Mediante éste el proceso educativo se refuerza y da a sus funciones un medio de bienestar. Orientar, que es la labor de conducir hacia un fin, es tarea impostergable de la moderna educación. La orientación lleva consigo la concurrencia armoniosa de todos los factores que, en una u otra forma, son propios de la educación. Por eso la orientación, que también ha sido valiosa innovación del nuevo Plan, bien puede considerarse como su apéndice vital. Ahora es posible asistir a los alumnos en aquella problemática, ya biopsíquica, ya escolar o social, que impide, en ocasiones, una equilibrada proyección de las posibilidades que

son congruentes con la personalidad. Gracias al asesoramiento es posible obtener el desarrollo total del educando, darle salud mental y conducirlo a su destino en la estructura social. Estos resultados justifican la presencia del servicio de orientación en todas las reformas modernas de la educación.

11. Los medios y posibilidades reales de la Escuela Nacional Preparatoria, así como la naturaleza de sus fines formativos, constituyen el mejor respaldo al tipo de orientación. La forma escolar, que fue la adoptada, es el proceso orientador más concorde con las condiciones de la Escuela y también el más práctico. El programa de actividades, que compone su ideario de trabajo, responde a las actuales normas de la psicología aplicada. Lo mismo debe decirse del núcleo de tareas que, en lo psicotécnico y lo pedagógico, están encomendadas a la orientación escolar. Se tuvo cuidado de considerar aquí todas aquellas técnicas y procedimientos que, de manera individual primero y colectivamente después, permiten conducir, con base en el conocimiento del sujeto, a los objetivos propuestos por el moderno Plan. Con un cuerpo de maestros orientadores, que la experiencia, la preparación y la práctica de trabajo han venido conformando, la Escuela Preparatoria ha podido realizar las funciones, que le son inherentes, gracias al servicio de orientación.

12. Un balance general de los resultados, que en los últimos años de existencia ha obtenido la Escuela Nacional Preparatoria, permite aquilatar objetivamente la gran significación de la última reforma. El número de alumnos que actualmente pasa por sus aulas, ávido de formación, ha expresado, bajo distintas formas, pero positivamente mejor con obras, un grado de progreso y mejoramiento que sin

duda emana de las humanistas bondades de la nueva organización de los estudios. No es ya observable, como lo era anteriormente, que las quejas constantes de incompreensión se sucedan, o que un exagerado número de alumnos abandone la escuela por frustraciones vocacionales, que antes sólo se resolvían con el cambio de bachillerato; tampoco tiene lugar el abundante número de alumnos fósiles que, en el empeño por alcanzar un fin, quedaban abandonados a su suerte, debido a la falta de un idóneo servicio asistencial. De la misma manera, ahora es común que el estudiante no respete a sus maestros sólo por el temor. Y otras tantas cosas, que han sido desterradas gracias al plan unitario, y que se traducen en humanos beneficios, a los cuales se debe el auge demográfico de la escuela profesional.

Las anteriores reflexiones no pretenden crear una imagen de la Preparatoria presente; menos aún pretenden concebirla como perfecta. No puede darse a las obras humanas tal concepción. Como obra del hombre y para el hombre, sólo ha de considerársele una fase de superación comparativamente a las anteriores, en razón de la época. Dicho mejor: la Preparatoria es una institución adaptada al complejo crecimiento de la cultura y a las necesidades de nuestra sociedad.

OBRAS CONSULTADAS

BERGÉ ANDRÉ, *La libertad en la educación*. Biblioteca de Cultura Pedagógica, N° 55. Editorial Kapelusz, S.R.L. Buenos Aires, Argentina, 1959.

BARREDA GABINO, *Estudios*. Biblioteca del Estudiante Universitario, N° 26. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1941.

El servicio de orientación en la Escuela Nacional Preparatoria. UNAM. Publicaciones del Colegio de Orientadores de la Escuela Nacional Preparatoria. Litotipográficos Constituyentes del 57. México, 1959.

GAL ROGER, *La orientación escolar*. Biblioteca de Cultura Pedagógica, N° VII. Editorial Kapelusz, S. R. L. Buenos Aires, Argentina, 1950.

GEMELLI AGUSTÍN, *La orientación profesional*. Editorial Rayón y Cía., S. A. España, 1959.

HERRERA Y MONTES LUIS, *La orientación educativa y vocacional*. Secretaría de Educación Pública. Editorial Gráficos Galeza. México, 1957.

LA FORMACIÓN VOCACIONAL

- JEANGROS ERWIN, *Orientación vocacional y profesional*. Biblioteca de Cultura Pedagógica, N° 56. Editorial Kapelusz, S. R. L. Buenos Aires, Argentina, 1959.
- LARROYO FRANCISCO, *Historia comparada de la educación en México*. Editorial Porrúa. México, 1947.
- LARROYO FRANCISCO, *Pedagogía de la enseñanza superior. (Naturaleza, métodos, organización)*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1959.
- Memoria relativa al Bachillerato Nacional Unitario 1950-1955*. Universidad de Guadalajara. Editorial Cuadernos Jaliscienses de Pedagogía. México, 1959.
- Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República*. Tipografía Cultura. México, 1922.
- MIRA Y LÓPEZ EMILIO. *Manual de orientación profesional*. Biblioteca de Ciencias de la Educación, N° I, Editorial Kapelusz, 5ª edición. Buenos Aires, Argentina, 1959.
- México. Su evolución política*. Tomo I, segundo volumen, parte sexta. La educación nacional. I. Balleza y Compañía, sucesor, Editor. México, 1901.
- SALMERÓN FERNANDO, *Cuestiones educativas y páginas sobre México*. Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y Ciencias. Universidad Veracruzana. México, 1962.
- TAYLOR HAROLD, *Ensayos sobre la Enseñanza*. Editorial Reverte, S. A. México, 1959.
- ZEAL LEOPOLDO, *El Positivismo en México*, Tomo I. El Colegio de México. México, 1943.